



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral

Facultad de Educación
Pedagogía en Educación Diferencial

Estudio descriptivo, sobre cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro de cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles de la ciudad de Santiago

Seminario para optar al título de Pedagogía en Educación Diferencial y al Grado Académico de Licenciado en Educación

Pino Cespedes, Karen Andrea
Rodríguez Gómez, Catalina Andrea

Profesor Guía:
Juan Miguel Valenzuela Rodríguez

Santiago, Chile
2020

Resumen.

El propósito de este estudio, es investigar y describir el abordaje de la inclusión en las Salas Cunas y Jardines Infantiles, según las dimensiones del índice de inclusión de la primera infancia, el cual tiene 3 dimensiones, Culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas inclusivas. Para realizar un análisis del tema se formuló una pregunta de investigación que estará, basada en el Índice de inclusión de la primera infancia, la cual dice, ¿Cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro de Salas Cunas y Jardines Infantiles en 5 centros de la ciudad de Santiago? Para responder a la pregunta de investigación, se desarrolló un objetivo general. Las preguntas se responden los objetivos se logran o se cumplen, el objetivo es, “Describir cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro de Salas Cunas y Jardines Infantiles en 5 centros de la ciudad de Santiago”. El trabajo es de enfoque cualitativo, tiene como finalidad, analizar datos e información que se extraen de 5 entrevistas, que se realizaron en Salas Cunas y Jardines Infantiles, para saber el abordaje de la inclusión en niños/as con necesidades educativas especiales. Según lo analizado, se puede evidenciar que la gran parte de los entrevistados comentan que no están preparados para atender a niños con dificultades, lo que se puede apreciar, es que no tiene las herramientas necesarias para atender dichas necesidades.

Palabras claves: Inclusión, Culturas Inclusivas, Políticas Inclusivas, Prácticas Inclusivas, Necesidades educativas especiales.

Agradecimientos.

“Muchas gracias, a los profesores que realizaron la validación del instrumento de recolección de datos, a las instituciones de salas cunas y jardines infantiles, que nos dieron el espacio para realizar las entrevistas e investigación. Por otra parte, queremos dar las gracias a todos los docentes presente dentro de nuestra formación académica, cada uno sembró una semilla de conocimientos y de sabiduría.

Por último, a nuestro profesor de seminario de grado, Juan Miguel Valenzuela, quien fue nuestro guía en este proceso, gracias a él, a sus conocimiento y trayectorias, hoy en día logramos llegar a nuestra última etapa de nuestra carrera universitaria”.

Dedicatoria

“Le dedico esta investigación a mi familia, que creyeron en mí, desde que empecé a estudiar mi carrera, que me apoyo y acompaño en todo momento, que me motivaron cuando lo necesitaba. Muchas gracias”

(Catalina Rodríguez Gómez)

“Le dedico esta investigación y todo este proceso que se realizó con mucho esfuerzo principalmente, a mí tía Susana Cespede, Educadora Diferencial, la cual me guío durante este proceso, también a mi familia, ya que, gracias a ellos y a su financiamiento logre estudiar en la enseñanza superior. Por último, a los profesores y profesoras que estuvieron durante mi trayectoria como estudiante”

(Karen Andrea Pino Cespedes)

Introducción.

La siguiente investigación, se enmarcan en los procesos para aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) dentro de Salas Cunas y Jardines Infantiles, en 5 centros de la ciudad de Santiago, según el Índice de Inclusión de la Primera Infancia, Esta investigación se desarrolla, a través de entrevistas a Directoras y Educadoras de Educación Parvularia, se complementó la información recopilada y se llegó a conclusiones y sugerencias, para abordar de manera significativa la inclusión en los centros que están encargados de trabajar con la primera infancia.

Dentro del primer capítulo, se puede encontrar los antecedentes principales de la problemática ya planteada, en donde se plantea la pregunta de la investigación. En el segundo capítulo, se dan a conocer los diferentes objetivos, generales y específicos, los cuales fueron creado a partir del Indicen de Inclusión de la primera infancia. El tercer capítulo, se plantea las fundamentaciones de la problemática, metodología y de las prácticas, basado en el estudio que fue realizado. Capítulo cuatro, en él se desarrolla el marco referencial, el cual está dividido en dos, en el marco conceptual, se encuentran todos los conceptos claves organizados dentro de un esquema, los cuales se interrelacionan, a la vez está el marco normativo, en donde se comentan las leyes y decretos que apoyan y abordan la inclusión. En el capítulo cinco, se da a conocer el diseño metodológico, el cual sustenta y da a conocer la importancia del tipo de investigación desarrollada. Él capítulo seis se podrá observar los análisis de las entrevistas realizadas a partir de las diferentes dimensiones del Índice de Inclusión las cuales son, creación de cultura y políticas inclusivas y el desarrollo de prácticas inclusivas dentro de la primera infancia. En el capítulo siete se dan a conocer las conclusiones parciales y general del estudio. Finalmente en el capítulo ocho, se presentan

sugerencias para abordar de manera significativa la inclusión dentro de las salas cunas y jardines infantiles.

Es muy relevante, que la sociedad tome conocimiento de la realidad a la que se enfrentan los infantes con NEE, dentro de este estudio se podrá evidenciar claramente cómo se implementa la inclusión en el ámbito de la primera infancia, dejamos la invitación hecha para seguir leyendo esta investigación.

Índice

Capítulo I: Planteamiento del problema	1
1.1 Antecedente del problema	1
1.1 Pregunta de Investigación	2
Capítulo II: Objetivos	3
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivos Específicos	3
Capítulo III: Fundamentación del problema	4
3.1 Fundamentación Temática	4
3.2 Fundamentación Metodológica	4
3.3 Fundamentación Práctica	5
Capítulo IV: Marcos Referencial	6
4.1 Marco conceptual	6
4.2 Marco Normativo	17
Capítulo V: Diseño Metodológico	28
5.1 Enfoque Cualitativo	28
5.2 Tipo de Diseño	28
5.3 Tipo de estudio	29
5.4 Procedimiento e Instrumento Entrevista semi estructura	30
5.5 Unidad de Análisis	31
5.6 Criterios de Validez	31

Capítulo VI: Análisis de datos.....	33
6.1 Dimensión Creación de Culturas Inclusivas.	33
6.2 Dimensión Creaciones de Políticas Inclusiva	40
6.3 Dimensión de Prácticas Inclusivas	45
Capítulo VII: Conclusiones.....	54
7.1 Conclusiones parciales.....	54
7.2 Conclusión General	57
Capítulo VIII Sugerencias	59
Bibliografía	61
Anexos.....

Capítulo I: Planteamiento del problema

Para comenzar con una investigación es necesario saber cuáles son las problemáticas que se observan en la sociedad. El primer capítulo que se presenta en el informe, se da a conocer los antecedentes del problema y cuál es la pregunta que se formuló, que se tendrá que responder a lo largo de la investigación.

1.1 Antecedente del problema

Dentro de la Educación Especial, se promueve un tipo de enseñanza que atiende niños/as y joven que requieren apoyos, recurso y servicio, respondiendo a necesidades educativas transitorias (que duran tan sólo un período de su escolarización) y permanentes (que dura toda su trayectoria escolar y a lo largo de su vida), tal como lo señala la UNESCO.

Las Necesidades Educativas Especiales están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. Estos alumnos y alumnas pueden ser niños de la calle, niños trabajadores, con algún tipo de discapacidad, de poblaciones indígenas, etc. (UNESCO, 2019)

Dentro de los diferentes estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se encuentran los que requieren de atención Pre-escolar, Básica y Laboral. En la educación Pre-escolar, existen niños/as con diferentes capacidades y habilidades, los cuales necesitan apoyos humanos y materiales para acceder a los aprendizajes.

Esta atención, que principalmente se otorgaba en las escuelas especiales, hoy en día se hace presente en instituciones educativas regulares, de esta manera, los diferentes jardines infantiles y salas cuna en Chile, como JUNJI

(Junta Nacional Jardines Infantiles) y Fundación Integra, han aceptado a niños y niñas con NEE.

La ley general de educación, establece que todos los niños/as deben tener una educación de calidad, al incorporar a párvulos con diferentes capacidades, se requiere de apoyos externos e internos, dentro de la institución educativa. Al enfocarse en la educación pre-escolar (Salas Cunas y Jardines Infantiles), existen obstaculizadores de acceso para la inclusión de los infantes, por lo tanto, hay una problemática en la implementación de la inclusión, sin embargo, las instituciones pre-escolares ya nombradas, tienen la obligación de incorporar a niños/a, sin importar su condición física o cognitiva, sin embargo, cuentan con los recursos básicos para atender dichas necesidades, para lo cual es necesario realizar una investigación sobre cómo se aborda esta Inclusión en la primera infancia.

Para realizar esta investigación, el estudio se basará en el Índice de Inclusión de la primera infancia, el cual posee tres dimensiones, que son: Creación de culturas inclusivas, Creación de políticas inclusivas y Desarrollo de prácticas inclusivas, la cuales están dirigidas a la educación y evaluación de la Inclusión dentro de los centros educativos pre-escolares.

1.1 Pregunta de Investigación

Según los antecedentes evidenciados en el punto anterior, es posible observar que las salas cunas y jardines infantiles, no cuentan con las herramientas necesarias para abordar las Necesidades Educativas Especiales de los niños, para lo cual se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, dentro de salas cunas y jardines infantiles, en 5 centros de la ciudad de Santiago, según el Índice de Inclusión?

Capítulo II: Objetivos

Para responder las problemáticas que se indicaron en los puntos anteriores, se desarrolló un objetivo general, el cual se deberá resolver y cumplir a lo largo de la investigación. También, a través del objetivo general, se elaboraron tres objetivos específicos, las cuales están basadas en el Índice de Inclusión para la primera infancia, trabajando las dimensiones de Cultura, Políticas y Prácticas Inclusivas. A continuación se presentan los objetivos.

2.1 Objetivo General

Describir cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, dentro de salas cunas y jardines infantiles, en 5 centros de la ciudad de Santiago, según el índice de Inclusión.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar las Culturas Inclusivas, valores y creencias, que están presente en las salas cunas y jardines infantiles.
- Identificar las Políticas Inclusivas: que están presente en las salas cunas y jardines infantiles.
- Identificar las Prácticas Inclusivas, que estén presente en las salas cunas y jardines infantiles

Capítulo III: Fundamentación del problema

En el siguiente capítulo se presentara la fundamentación del problema, la importancia de la investigación, la temática, la metodología que se ocupara en la investigación y por ultimo para que vaya a servir la investigación que se realizó a lo largo del informe.

3.1 Fundamentación Temática

A través de la información recopiladas por las investigadoras, es posible identificar las falencias y problemáticas que se presentan dentro de los jardines y salas cunas infantiles, al recibir a niños con NEE, ya que, no cuentan con los recursos humanos ni materiales, para realizar un trabajo e intervención necesaria para satisfacer las necesidades que presentan los estudiantes y obstaculizan el aprendizaje y el acceso a este, entorpeciendo la implementación plena de la inclusión.

La importancia de esta investigación, es evidencias como las instituciones ya nombradas anteriormente, abordan la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, teniendo los recursos necesarios para tender dichas necesidades en los centros de educación Pre-Escolar.

3.2 Fundamentación Metodológica

La investigación está basada en el método cualitativo descriptivo, el cual fue desarrollado e investigado, para identificar el fenómeno del estudio por entrevistas a directoras y educadoras de párvulo, que directamente trabajan en jardines y salas cunas infantiles que reciben a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), el estudio, está basado en el instrumento de evaluación a las instituciones educativas, llamado Índice de Inclusión para la Primera Infancia. Este instrumento está dirigido hacia la creaciones de políticas y culturas inclusivas, que mantienen las instituciones ya nombradas y a la vez el desarrollo de prácticas inclusivas.

De esta manera se puede identificar el desempeño, los recursos humanos y materiales que manejan las instituciones y como se da la implementación de la inclusión dentro de los centros educativos pre-escolares.

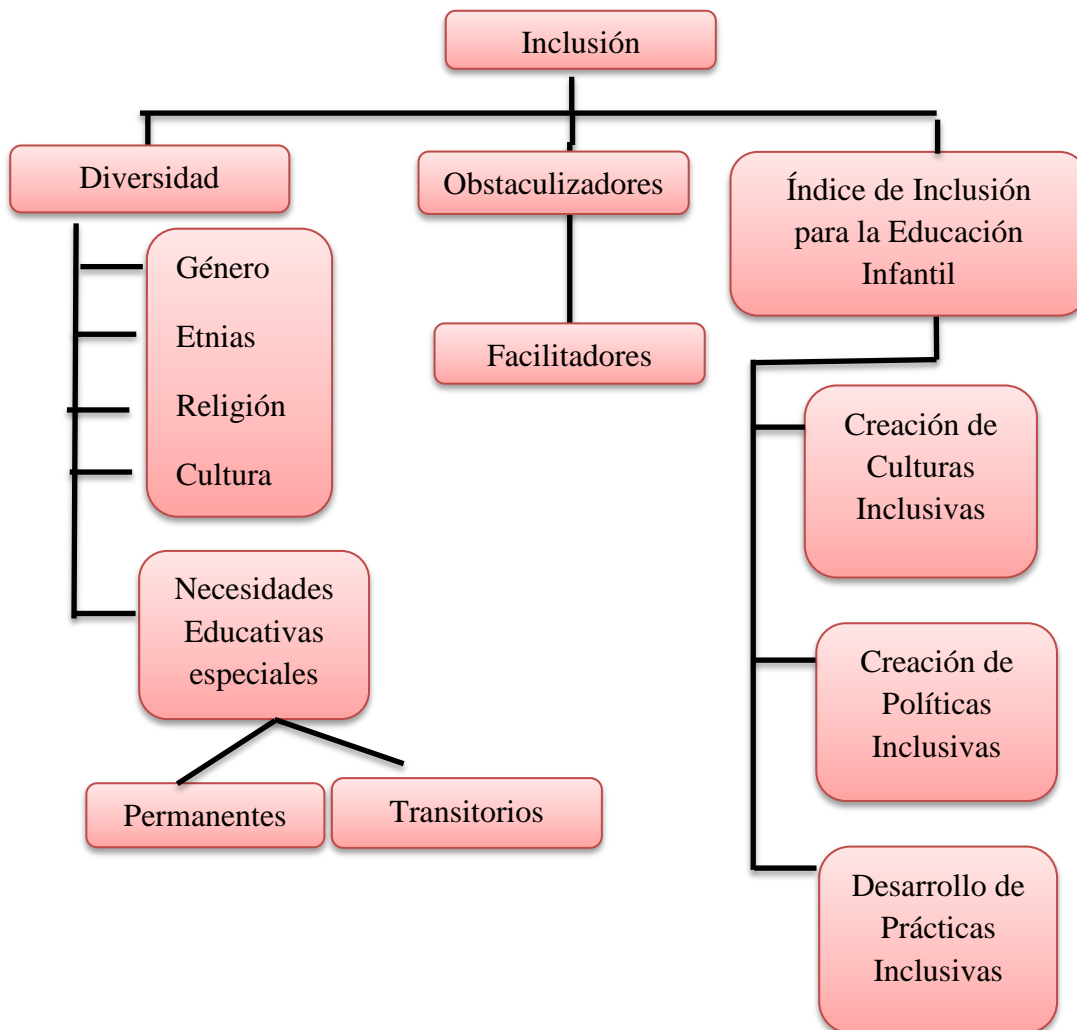
3.3 Fundamentación Práctica

Este estudio será de suma importancia, ya que ayuda conocer como las instituciones encargadas de la enseñanza pre-escolar, aborda la inclusión en las salas cunas y jardines infantiles, dejando en evidencia la cultura, políticas y prácticas inclusivas que se desarrollan, frente a la incorporación de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

Capítulo IV: Marcos Referencial

El próximo capítulo que se presenta son los conceptos que se indicaran en el informe y que significa cada uno. El capítulo está dividido en dos sub-capítulos, que es el marco conceptual, lo que contiene cada significado de palabras claves que se mantendrán en todo el informe, y el ultimo sub-capítulo son las normativas internacionales y nacionales que son necesaria nombrar para tener una noción clara de los conceptos que se mantendrán presente en el informe.

4.1 Marco conceptual



Dentro de esta investigación se abordan diversos conceptos ligados directamente con la inclusión, la cual está asociada a la aceptación de todas las personas, sin importar su condición, es decir, que cada ser humano debe ser tratado y considerado en igualdad de derechos, un concepto que está conectado con la inclusión es la diversidad, la cual hace referencia a la cultura, género, etnias, religión, ente otras, que cada persona posee diferencias una y otra, deben ser considerados, sin ningún tipo de discriminación.

Anteriormente, se nombraron conceptos relacionados con la diversidad, a los cuales están asociados obstaculizadores (entorpece el aprendizaje del estudiante) y facilitadores (es un aporte para el aprendizaje de estudiante) para el aprendizaje, es por ello, que los y las profesionales que trabajan en la educación, deben y tienen la obligación de buscar herramientas necesarias para dar respuesta a estos obstaculizadores, que se encuentran en el entorno y que pueden afectar a la diversidad de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y fomentar los apoyos entregados por los facilitadores que se pueden encontrar dentro del aula.

Cabe mencionar, que dentro de las NEE existen dos tipos, transitorias (sólo están presentes en un período de la escolaridad del estudiante) y permanente (están a lo largo de la vida del estudiante), los establecimientos educacionales pueden realizar una autoevaluación con el Índice de Inclusión (INDEX), con el fin de eliminar barreras y optimizar el acceso para todas y todos los estudiantes, a la vez mide las dimensiones de Cultura Inclusiva, Prácticas Inclusivas y por último las políticas Inclusivas que implementan dentro del establecimiento.

Inclusión.

Dentro de la amplia gama de la educación, se encuentra la inclusión. Este concepto abarca múltiples dimensiones, pero esta investigación, se basará en el ámbito de la educación infantil, conociendo cuales son las bases y en que se centra la inclusión dentro de este ámbito educacional. Según Rosa

Blanco (2006), "Inclusión es un enfoque que da positivamente respuesta a la diversidad de las personas, comprendiendo que es una oportunidad de crecimiento, enriquecimiento de la sociedad, generando procesos sociales, culturales en comunidad." (pág. 3)

Lo anterior, da a conocer unas de las más grandes características de la inclusión, la cual se debe cumplir desde el nacimiento de un niño o niña con alguna discapacidad asociada o adquiera una Necesidad Educativa Especial a lo largo de la vida.

Según la UNESCO (2019),

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (pág. 3)

Lo anterior hace énfasis a la educación, sin especificar los niveles en los cuales se debe trabajar la inclusión, dejando en claro la participación de las personas, ya sean niño, niñas o adultos.

La inclusión alude a la participación y a los valores de la comunidad y centra su atención en todos los alumnos sin distinción alguna de raza, discapacidad, nivel socioeconómico, género, religión, circunstancias familiares, personales, etc. De acuerdo con Booth y Ainscow (2002), es un enfoque diferente para identificar y resolver las dificultades que surgen en la escuela. (Cansino, 2017, pág. 1)

Diversidad

De la misma forma que se aborda la inclusión dentro de esta investigación, también se tomará en cuenta el concepto de Diversidad, la cual está presente en todo el mundo y en cada espacio que se encuentra. ¿Pero realmente que es la diversidad?, a continuación, se define como:

la diversidad del alumnado es una consecuencia directa de la historia familiar, cultural y social vivida con anterioridad, y, más concretamente, de las oportunidades que se van presentando a lo largo de la vida. El origen social y cultural es el responsable de fracasos escolares y de los déficits socioculturales y está en la base de la diversidad sociocultural. (Cancio, 2012, pág. 1079)

El autor citado anteriormente, dice que la diversidad está relacionada con la cultura, familia, sociedad, entre otros aspectos, se puede decir que cada persona o ser humano es diferente, no tan solo por sus características físicas, sino que también, se debe tomar en cuenta su entorno.

Gardey (2019) define Diversidad como:

La diversidad refiere a la convivencia e interacción entre distintas culturas. La existencia de múltiples culturas está considerada como un activo importante de la humanidad ya que contribuye al conocimiento. Cada persona, por otra parte, tiene derecho a que su cultura sea respetada tanto por otras personas como por las autoridades. (pág. 2)

Dentro de este amplio concepto que es diversidad, es posible encontrar diferentes tipos de diversidad que lo conforman.

Género

El género se entiende generalmente como el sexo de un ser humano (hombre o mujer), como también las actividades asociadas o que más los caracterizan.

La OMS (2019) se refiere a género como,

Los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las

mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria. (pág. 1)

Etnias

Se entienden como las culturas que poseen un grupo de personas, las cuales tienen reglas, creencias, entre otras, a continuación, se encontrarán definiciones de diferentes autores.

Las etnias se caracterizan también por una extensión intermedia entre la de grupos de tamaño reducido, como las familias, y la de entidades de gran tamaño, como las naciones. (Hypergé, 2017, pág. 3)

A la vez Porto, define Etnia como una sociedad que comparten las mismas culturas, prácticas e historias.

Porto (2019) Una comunidad humana que comparte una afinidad cultural que permite que sus integrantes puedan sentirse identificados entre sí. Más allá de la historia compartida, los miembros mantienen en el presente prácticas culturales y comportamientos sociales similares (pág. 1)

Cultura

Se entiende como cultura a las costumbres que posee una sociedad, país, comunidad, entre otras entidades.

La UC (2019) lo define como,

La cultura, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad". (pág. 2)

Religión

Está dirigida a las creencias divinas que tienen las personas, cabe mencionar que pueden ser distintas.

Es un sistema de la actividad humana compuesto por creencias y prácticas acerca de lo considerado divino o sagrado, tanto personales como colectivas, de tipo existencial, moral y espiritual (ecured, 2019)

Obstaculizadores

Se entienden como las limitaciones a los accesos, ya sea a los recursos, infraestructura, tiempos, entre otros, por las diferencias que tienen cada individuo.

Según Muñoz (2019), se define como,

los obstaculizadores son los que limitan, tienen que ver, en su mayoría, con la carencia de recursos materiales, infraestructura y tiempo, además de la presencia de alumnos con dificultades de aprendizaje y actitudes negativas por parte de éstos como: desinterés, inseguridad a indisciplina. (pág. 2)

Facilitadores

También se pueden encontrar dentro del aula de clase los facilitadores, que se conoce como un apoyo para los estudiantes con NEE, los cuales ayudan o facilitan el aprendizaje.

Según Muñoz (2019)

Un facilitador es la persona que ayuda a un grupo a entender los objetivos comunes y contribuye a crear un plan para alcanzarlos sin tomar partido, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar un consenso en los desacuerdos preexistentes o que surjan en el transcurso del mismo (pág. 1).

Necesidades Educativas Especiales

Anteriormente se nombraron los obstaculizadores y facilitadores que surgen dentro de la educación, los cuales son notorios en los estudiantes que tienen NEE, los cuales deben realizar un esfuerzo para superar los obstaculizadores y mantener los facilitadores.

Según el decreto 170/2009 La mayoría de las personas conocen que las necesidades educativas especiales se dan en el ámbito educacional. Según

el artículo dos del decreto N° 170/2009, letras “A” explicita que todo aquel que requiera de recursos materiales, humanos y pedagógicos para guiar su proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de resultados académicos. (pág. 1)(Artículo 2)

Lo anterior da a conocer los recursos que se les deben brindar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, pero realmente ¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Para, Luque Parra (2009) Necesidades Educativas Especiales, se refiere a las dificultades o las limitaciones que puede tener un determinado número de alumnos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con carácter temporal o duradero, para lo cual precisa recursos educativos específicos. (pág. 210)

La definición de las NEE, hace énfasis en que los estudiantes requieren diferentes recursos, materiales, entrega de información y de participación dentro de un aula de aprendizaje, para que esto se logre, se deben satisfacer la mayor cantidad de necesidades que tenga el estudiante, para que su aprendizaje sea óptimo.

La UNESCO (2019) expone que,

Las Necesidades Educativas Especiales, están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. Estos alumnos y alumnas pueden ser niños de la calle, niños trabajadores, con algún tipo de discapacidad, de poblaciones indígenas, etc. (pág. 1)

Aguilera y Suarez (2010), expone que “existen Necesidades Educativas Especiales a causa de deficiencias derivadas física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier continuación de ellas”. (pág. 3)

Aguilera y Suarez (2010), define una necesidad educativa especial “cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. (pág. 3)

Se ha dado a conocer en los apartados anteriores, que existen dos tipos de Necesidades educativas, pueden ser transitorias o permanentes.

Necesidades educativas especiales transitorias

En los establecimientos existen una diversa cantidad de estudiantes, los cuales pueden adquirir en algún proceso de su escolaridad una NEE transitoria, se llama de esta forma porque sólo se da en una fase del proceso educativo.

Mediante el artículo número dos del decreto N° 170, estipula que las necesidades educativas especiales de carácter transitorias son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su escolaridad por efecto de un trastorno u discapacidad momentánea determinada por un profesional competente, que determina apoyos excepcionales para acceder o progresar en el currículo nacional. (pág. 1) (Artículo 2)

Gómez (2010), establece desde la concepción de necesidades educativas especiales, que se considerada de carácter transitorias todas aquellas que después de un tiempo son eliminadas, se realizan adaptaciones curriculares sólo en lo que respecta a las metodologías, recursos, actividades y evaluación. ()

Según la doctora Lopez y Valenzuela (2014),

Se organiza como Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) que incluyen: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención, Rendimiento Intelectual en Rango Límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, Trastornos Emocionales, Trastornos Conductuales, depravación socioeconómica y cultural, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción (pág. 43)

Necesidades educativas permanentes

Como se mencionó anteriormente, en la diversidad de estudiantes que posee un establecimiento educacional, se pueden encontrar niños y niñas con NEE permanentes, los cuales son diagnosticados, aparecen antes o durante la niñez e incluso a lo largo de la vida, pero esta NEE perdura por el resto de la vida del individuo.

Expone en el artículo N°2 del decreto N° 170/2009,

Que las necesidades educativas especiales permanentes son las barreras que presentan un determinado estudiante para aprender y participar durante toda su vida escolar por efecto de una discapacidad, esto es determinado por un profesional calificado, el cual especifica y demanda al sistema de apoyos y recursos excepcional para aseverar el aprendizaje escolar. (pág. 1) (Artículo 2)

Según Gómez (2010), son consideradas de carácter permanentes todas las necesidades educativas especiales, que se mantienen durante toda la vida escolar y se trabaja para potenciar los aprendizajes, se realizan adecuaciones curriculares en los objetivos y contenidos del curriculum. (pág. 3)

La Doctora Lopez y Valenzuela (2014), clasifica como Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) todas aquellas que corresponden a discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (visual, suditiva), Trastornos del Espectro Autista, Discapacidad Múltiples (pág. 43)

Índex

Se nombró anteriormente las NEE y los dos tipos que existen, los establecimientos que reciben a niños con NEE, debiesen ser evaluados con el instrumento Índice de Inclusión, el cual evalúa las herramienta con las que brinda el colegio para asistir y apoyar a los estudiantes y las mejoras que puede tener o hacer las instituciones y organizaciones educativas.

Booth, Ainscow y Kingston (2009), se define el Índice de Inclusión como:

El índice de inclusión es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje, el juego y la participación de todos los niños. Sus dimensiones incorporan crear culturas inclusivas, generar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto; estudiantes, miembros del consejo escolar y familias. De esta misma medida Las Políticas por su parte apuntan a focalizar a la inclusión como centro de desarrollo de la escuela y constituyen un único marco que orienta los distintos apoyos para responder a la diversidad. Así mismo, las Prácticas aseguran que las actividades. (pág. 8)

Creación de Culturas inclusivas

Dentro del Índice de Inclusión se, encuentra la creación de Culturas Inclusivas, que se refiere a construir una comunidad educativa integra, entregando y estableciendo valores dentro de la institución.

Según Booth, Ainscow y Kingston (2009), se define como:

Esta dimensión tiene que ver con crear un entorno seguro, que acepta, colabora, estimula, en el que todos son valiosos. Estos valores inclusivos compartidos se desarrollan y transmiten a los nuevos profesionales, a los niños, equipos directivos y padres / cuidadores. Los principios y los valores en las culturas inclusivas guían las decisiones sobre las políticas y las prácticas en todo momento, por eso la mejora se convierten en un proceso continuo. (pág. 8)

Creación Políticas inclusivas

A la vez, la Creación de políticas inclusivas también es considerada dentro del Índice de Inclusión las cual establece un centro escolar para todas y todos los estudiantes, como también para los docentes de la institución, organizando los apoyos asociados para dar respuesta a la diversidad.

Según Booth, Ainscow y Kingston (2009), se define como:

En esta dimensión, la inclusión impregna todos los planes para el centro. Las políticas fomentan la participación de los niños y los profesionales desde el momento en que ingresan en el centro, se preocupan de llegar a todos los niños de la localidad y de reducir las presiones excluyentes. Todas las políticas conllevan estrategias claras para el cambio inclusivo. Se considera que el apoyo está en todas las actividades que aumentan la capacidad del centro para responder a la diversidad. Todas las formas de apoyo se agrupan en un mismo esquema. (pág.8)

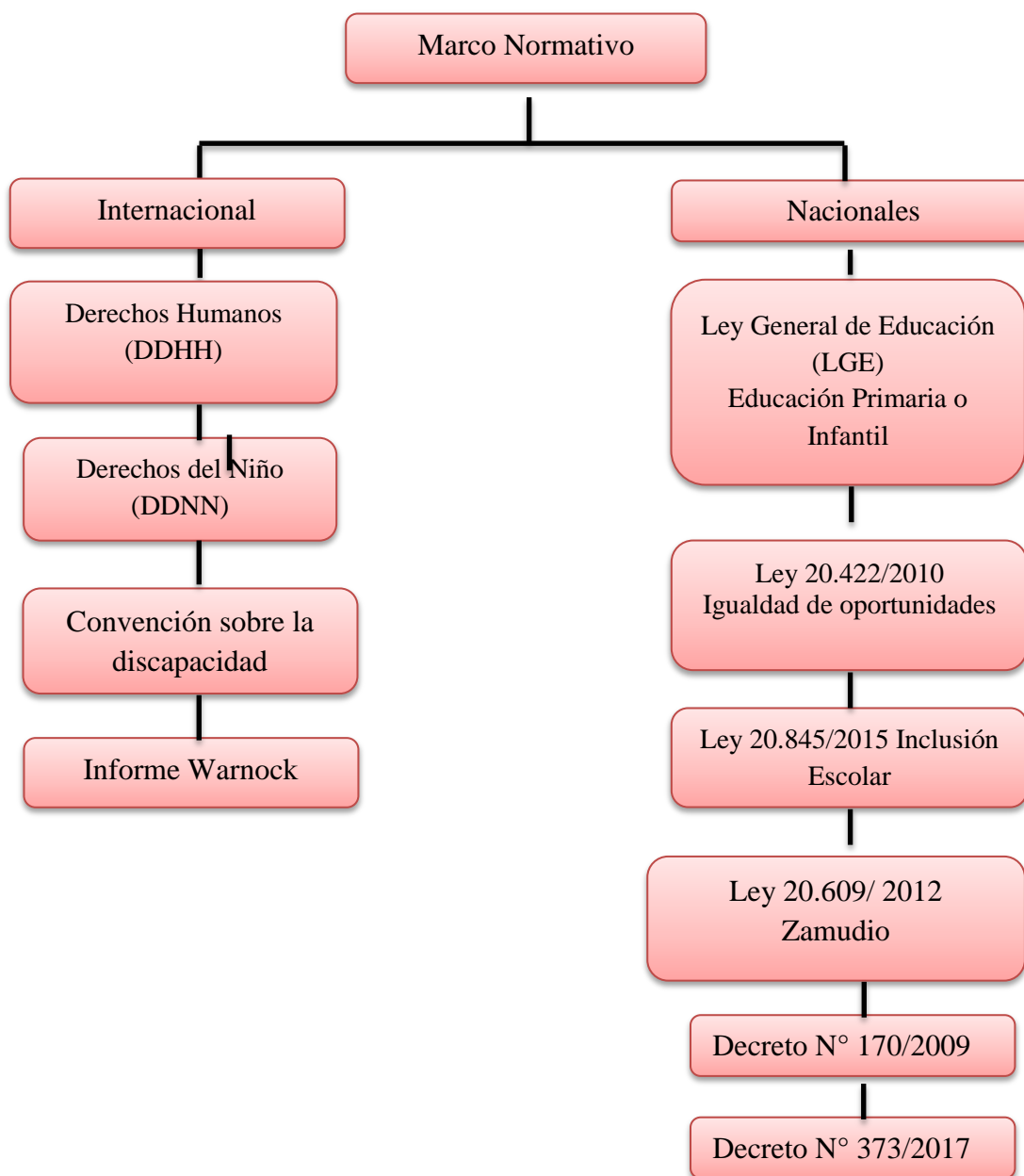
Desarrollo de prácticas inclusivas

Por último, el Desarrollo de prácticas también es un punto importante que está dentro del Índice de Inclusión, este se enfoca al desarrollo y la organización del quehacer de los docentes a los estudiantes, por medio del juego y el aprendizaje, entregando los recursos óptimos para este.

Según Booth, Ainscow y Kingston (2009), se define como:

Esta dimensión se refiere al desarrollo de actividades que reflejen culturas y políticas inclusivas. Las actividades se planifican de tal forma que tienen en cuenta la diversidad de niños y jóvenes del centro y del entorno. Se fomenta que los niños se impliquen activamente a partir de lo que ellos saben y de sus experiencias fuera del centro. Los profesionales identifican recursos materiales y humanos: equipos directivos, niños y jóvenes, padres / cuidadores y grupos locales que puedan ser movilizados para apoyar el juego, el aprendizaje y la participación. (pág. 8)

4.2 Marco Normativo



Internacionales

Es importante hablar de las principales normativas que existen mundialmente, como son los Derechos Humanos, los Derechos del niño, y la convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Derechos Humanos (DDHH)

Antes de hablar de inclusión y sus diferentes referencias, es importante conocer las principales normativas, como son los “Derechos Humanos”, que fue promulgada el 10 de Diciembre de 1948.

El 1° artículo dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (pág. 3). (Artículo 1)

El 2° artículo de la Declaración Universal de las Naciones Unidas (1948) dice:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía. () (Artículo2)

Los DDHH (1948) habla que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” () (Artículo 3)

Los DDHH (1948) manifiesta que,

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales,

indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (pág. 6)
(Artículo 22)

Derechos del Niño

Para la investigación sobre la primera infancia, es necesario conocer cuáles son los derechos de los niños, y para conocer la información en profundidad se habla de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la cual fue aprobada en 1979 y fue obligatoria para todos los países el 20 de Noviembre de 1989.

El 2º artículo de la convención de los derechos de los niños (1989) dice,

Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares. () (Artículo 2)

El 16º artículo (1989) dice, “Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.” ()

El 27º artículo (1989) habla de, “1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.” ()

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Para la investigación que se está realizando, es necesario conocer los derechos de las personas con discapacidad, que fueron promulgados en la convención de los derechos de las personas con discapacidad, por las naciones unidas en el 2008.

La ONU (2008) en el artículo 1° Propósito – La Convención pretende alcanzar un objetivo concreto: promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. ()

Artículo N°7 (2008) Niños con discapacidad – Los Estados Partes deben actuar de acuerdo con el principio del interés superior del niño, y asegurar que todos los niños con discapacidad gocen de todos los derechos en igualdad de condiciones y el derecho del niño a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que le afecten. ()

Artículo N°30 (2008),

Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte – Las personas con discapacidad tienen derecho al acceso en igualdad de condiciones a actividades recreativas, de descanso, de esparcimiento y deportivas. Los Estados Partes deben adoptar todas las medidas pertinentes para asegurar la disponibilidad de actividades culturales como el cine, el teatro, los museos y los monumentos en formatos accesibles (por ejemplo, lengua de signos, Braille, subtítulos). Los Estados Partes también deben tomar todas las medidas pertinentes para que las actividades culturales se celebren en lugares accesibles para las personas con discapacidad. () (Artículo 30)

Nacionales

Anteriormente se dio a conocer las normativas internacionales y sus declaraciones, el cual es importante para proseguir con la investigación, como también es necesario conocer las del territorio nacional, se hará referencia a la Ley general de Educación (LGE), se comentará algunos elementos de la ley de Inclusión escolar, la Ley de igualdad de oportunidades e inclusión, la ley Zamudio sobre cualquier tipo de discriminación, entre el decreto 170/2009 y por último el decreto 373/2017 sobre Educación Parvularia, que es importante ya que la investigación es sobre primera infancia.

Ley General de Educación de Chile (LGE – N° 20.370)

Se empezara a hablar de la educación, hay que conocer los diferentes niveles educacionales que están presentes en Chile, la ley 20.370 establece como se dividen tales grados y niveles.

EL artículo 2 de la LGE (2009)

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. () (Artículo 2)

Ley de igualdad de oportunidades e inclusión social en Chile (N°20.422/2010)

Unas de las primeras leyes para la inclusión de personas en situación de discapacidad o con Necesidades educativas especiales es la ley N° 20.422,

la cual fue promulgada en el año 2010, para una igual de oportunidades para las personas con discapacidad.

EL Artículo N° 1 (2010) dice, El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. () (Artículo 1)

El Artículo 3° (2010)

En la aplicación de esta ley deberá darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

Para todos los efectos se entenderá por:

a) Vida Independiente: El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

b) Accesibilidad Universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

c) Diseño Universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

d) Intersectorialidad: El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con discapacidad.

e) Participación y Diálogo Social: Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen. () (Artículo 3)

Artículo 6º dice (2010)

Para los efectos de esta ley, se entiende por:

- a) *Discriminación: Toda distinción, exclusión, segregación o restricción arbitraria fundada en la discapacidad, y cuyo fin o efecto sea la privación, perturbación o amenaza en el goce o ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico.*
- b) *Ayudas técnicas: Los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.*
- c) *Servicio de apoyo: Toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional.*
- d) *Cuidador: Toda persona que proporciona asistencia permanente, gratuita o remunerada, para la realización de actividades de la vida diaria, en el entorno del hogar, a personas con discapacidad, estén o no unidas por vínculos de parentesco.*
- e) *Dependencia: El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de una o más deficiencias de causa física, mental o sensorial, ligadas a la falta o pérdida de autonomía, requieren de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades esenciales de la vida.*
- f) *Entorno: El medio ambiente, social, natural y artificial, en el que las personas desarrollan su participación social, económica, política y cultural, a lo largo de todo su ciclo vital. () (Artículo 6)*

Ley de Inclusión Escolar N° 20.845/2015

Para un mayor acercamiento a la inclusión en los establecimientos educacionales, es importante conocer la ley N° 20.845 sobre Inclusión Escolar en Chile, que fue promulgado el año 2015, el cual Regula la

admisión de los y las estudiante, eliminar el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. ()

Ley Zamudio N° 20.609/2012

Para poder hablar de inclusión desde una etapa infantil hasta la adultez, es necesario conocer leyes que protejan al individuo de la no discriminación, y para eso se promulgo la ley Zamudio el año 2012.

Algunos artículos de la ley (2012) dicen:

Artículo 2º.- Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Las categorías a que se refiere el inciso anterior no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o exculpar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público. Se considerarán razonables las distinciones, exclusiones o restricciones que, no obstante fundarse en alguno de los criterios mencionados en el inciso primero, se encuentren justificadas en el ejercicio legítimo de otro derecho fundamental, en especial los referidos en los números 4º, 6º, 11º, 12º, 15º, 16º y 21º del artículo 19 de la Constitución Política de la República, o en otra causa constitucionalmente legítima. ()

Decreto N° 170/2009

Es necesario que los establecimiento infantiles y educacionales sean supervisados, ya que cada institución que presente y atiene a niños o niñas con Necesidades Educativas Especiales, el gobierno les otorga una subvención el cual es establecido por el decreto 170 y todos su requisitos para solicitarlo, este decreto fue promulgado el año 2009.

El decreto 170/2009 anuncia que, uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la Educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de educación especial. ()

Además, el decreto 170/2009

Establece e da a conocer a los especialistas competentes que pueden diagnosticar las necesidades educativas especiales, tanto las transitorias como las permanentes, como tal dice en el Artículo N°1:

El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. () (Artículo 1)

El decreto 170/2009 está dividido en 6 títulos, los cuales contienen diferentes artículos según lo que le corresponda, los cuales son: ()

- Normas Generales.
- Evaluación Diagnostica
- Profesional Competente
- Diagnóstico de los Alumnos y Alumnas beneficiarios (as) de la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio.

- Diagnóstico de los alumnos y alumnas beneficiarios (as) del incremento de la subvención especial Diferencial, establecida en el artículo 9° bis del DFL N°2, del 1998, del Ministerio de educación.
- Disposiciones finales

Decreto N° 373/2017

La investigación se basara en la atención temprana de los niños con necesidades educativas especiales en educación Parvularia o primera infancia, y para profundizar nos basaremos en el decreto N° 373 de educación Parvularia, que fue promulgada el año 2017.

El decreto 373/2017 Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación Parvularia y primer año de educación básica. (pág. 1)

1° Establézcanse los principios y definiciones para la elaboración de una Estrategia de Transición Educativa, con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente para los niños y niñas de primer y segundo nivel de Educación Parvularia y primer año de Educación Básica, a partir de una concepción del niño y niña sujeto de derechos, y de los principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa. (Ministerios de Educación, 2017, pág. 2)

Artículo 7° (2017) Entiéndase como principios fundamentales para la elaboración de la Estrategia de Transición Educativa, los siguientes:

a) La flexibilidad. Referido a la toma de decisiones pertinentes y oportunas por parte de los docentes de ambos niveles educativos, para proporcionar durante el proceso de transición, respuestas educativas diferentes pero equivalentes en calidad, para cada niño y niña. De tal modo, se favorece un permanente progreso en el aprendizaje a lo largo de toda la trayectoria educativa.

b) La integralidad. Asume un diseño e implementación coherente y permanente de experiencias para el aprendizaje en contextos enriquecidos y diversos, para ambos niveles educativos, que consideren, valoren y aporten a todas las dimensiones del desarrollo y aprendizaje, en su conjunto.

c) La contextualización. Corresponde a la consistencia del proceso de transición, con las diferentes características, necesidades e intereses propios de la comunidad educativa de cada establecimiento. Por tanto, cada Estrategia de Transición Educativa, poseerá características que representan el territorio en el cual se desarrolla. ()

d) La participación. Establece que, en las definiciones de cada Estrategia, participan a través de diversas instancias todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir, niños y niñas de ambos niveles educativos, familias y apoderados, equipos pedagógicos, equipos directivos, y sostenedores, entre otros. De tal modo, se favorecen los consensos y la disposición de todos los involucrados.

e) La priorización. Indica que las iniciativas que incluye la Estrategia, al interior de cada dimensión y en el conjunto de ellas, pueden aplicarse en diferentes etapas del año. Ello implica, consensuar esta decisión en comunidad educativa, previendo las gestiones necesarias para llevarlas a cabo a corto, mediano y largo plazo.

Capítulo V: Diseño Metodológico

EL siguiente capítulo se presentara las metodologías que se utilizaron para la investigación realizada, cual es el enfoque que se utilizó, el tipo de diseño, el tipo de estudio, el instrumento que se utilizó, la unidad de análisis y los criterios de validez de la metodología.

5.1 Enfoque Cualitativo

Se entiende como enfoque Cualitativo, a estudios que recolecta y entrega datos específicos, para analizar la información y comprenderla. Este enfoque está dirigido a personas, comunidades, o situaciones. Según el libro metodología de la investigación (Castellanos, 2014), dice que:

Para el enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. (pág. 396)

Este enfoque ayudará a recolectar la información necesaria para el estudio de la inclusión en las salas cunas y jardines infantiles, para posteriormente realizar el análisis necesario, que dé respuesta a la pregunta de investigación, dejando en evidencia los resultados del estudio.

5.2 Tipo de Diseño

El diseño de la presente investigación es No experimental y Transeccional, ya que, el estudio fue desarrollado y analizado por medio de entrevistas a educadoras de párvulos y directoras de jardines y salas cunas infantiles, que reciben a niños con NEE, los datos fueron interrelacionados y observados, cada entrevista se conectó entre sí y se llegó a una conclusión general de estas.

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Cortese, 2019, pág. 1)

El estudio se realizó en un ambiente natural, esto quiere decir que dentro de las instituciones anteriormente nombradas, se logró visualizar contexto, como también, acceso de infraestructura, las cuales influyeron en el resultado de la investigación.

Investigación no experimental: es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. (Hernández, 2006, pág. 1)

5.3 Tipo de estudio

El tipo de estudio es descriptivo, el cual se centra en fenómenos que se presentan en un entorno natural, el cual describe las situaciones que se perciben en el contexto, ya que, la investigación que se llevó a cabo por medio de entrevista abiertas en diferentes salas cunas y jardines infantiles, que acogen a niños y niñas con NEE, estas se analizan y complementan entre sí, conociendo las eventualidades que ocurren y desarrollan dentro de las instituciones.

Los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales [...] los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior. (Valdivia, 2008, pág. 3)

5.4 Procedimiento e Instrumento Entrevista semi estructura

Para realizar el instrumento que se ocupó para las entrevistas de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, se fundamentó para crear las preguntas con el Índice de Inclusión para la primera infancia, por lo cual se desarrollaron preguntas abiertas, para poder analizar las respuestas de las personas entrevistadas en las salas cunas y jardines infantiles. Las preguntas están divididas y dirigidas para la recolección de datos de las diferentes dimensiones del índice de inclusión, y son las siguientes:

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?
2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?
3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?
2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?
2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Para la validación de aquel instrumento se envió el instrumento a 3 profesores que realizaron clases en la universidad, por lo que se hizo llegar por vía correo electrónico. El correo con el archivo adjunto tiene una carta de presentación con el tema, objetivo general y los objetivos específicos con las preguntas, la cuales tiene un cuadro para las observaciones que tengan. (Anexo)

Los profesores que realizaron la validación del instrumento fueron:

- Leonor Ríos, Profesora Diferencial.
- Carolina Santibáñez, Profesora Diferencial.
- Juana Espindola, Profesora Diferencial, Mención Autismo.

5.5 Unidad de Análisis

Las entrevistas fueron realizadas en 5 Salas Cunas o Jardines Infantiles que están dentro de la ciudad de Santiago de Chile. Se realizó las preguntas a una Directora o Educadora de los cinco centros pre-escolar, las que son:

- Educadora de Párvulo (Peñaflor)
- Educadora de Párvulo (Maipú)
- Educadora de párvulo (Maipú)
- Directora (Peñaflor)
- Educadora de Párvulos y Directora (Cerrillos)

5.6 Criterios de Validez

Es necesario conocer los datos que se han estado recolectando, para posteriormente realizar un análisis de los datos, para dar a conocer las respuestas que los entrevistados a dado, llegando a una conclusión precisa de la problemática que se ha formulado para la investigación.

En el documento de Clemente Rodríguez dice que:

Por análisis de datos cualitativos se entiende el proceso mediante el cual se organiza y manipula a información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones (Spradley, 1980, pág. 70). El análisis de datos cualitativos se caracteriza, pues, por su forma cíclica y circular, frente a la posición lineal que adopta el análisis de datos cuantitativos. (Rodríguez, Lorenzo, & Herrera, 2005, pág. 135)

En Enfoque Cualitativo se presentan 4 criterios de calidad, para poder realizar una verificación de las conclusiones, las cuales son: Credibilidad, Transferencia, Dependencia, Confirmabilidad. Posteriormente se presentarán los criterios en base a lo que se realizó en la investigación (Rodríguez, Lorenzo, & Herrera, 2005, pág. 149).

CREDIBILIDAD: Para la investigación que se realizó se presentará un punto del criterio, que es, *Recogida de material de adecuación referencial*, lo que se permitió realizar una comparación de la información recogida en los diferentes centros, mediante entrevistas a Directoras y Educadoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles..

TRANSFERENCIA: el punto que se presenta en el criterio es, *Muestreo Teórico*. En la investigación que se realizó los datos específicos se basan en el Índice de Inclusión de la primera Infancia, que nos da los escenarios específicos para el muestreo, que son Salas Cunas y Jardines Infantiles.

DEPENDENCIA: en el criterio el punto utilizado por los investigadores es, *Auditoría de dependencia*, el agente externo, que es el profesor guía, quien evalúa las medidas de precauciones son adecuadas o no, según los investigadores.

CONFIRMABILIDAD: El punto clave de este criterio es la *Auditoría de confirmabilidad*, en este caso el Profesor Guía es el agente externo que realiza las interpretaciones que llevan a cabo los investigadores.

Capítulo VI: Análisis de datos

En el siguiente capítulo, se dará a conocer las respuestas de las entrevistas realizadas a Directoras, Educadora de jardines infantiles y salas cunas. Se presentarán los diferentes ámbitos áreas que se analizaron, que son Culturas Inclusivas, Políticas Inclusivas y Prácticas Inclusivas.

Se presentará análisis de los datos que se recogieron en las entrevistas, a partir de esquemas con las ideas y conceptos que dieron a conocer sus respuestas.

6.1 Dimensión Creación de Culturas Inclusivas.

Para comenzara con el análisis de las entrevistas realizadas a educadoras y directoras de salas cunas y/o jardines infantiles, deben recordar cual es el objetivo específico que tiene cada dimensión, y que en esta ocasión es:

- Analizar las Culturas Inclusivas, valores y creencias que están presente en las salas cunas y jardines infantiles.

Matriz de categorías Culturas

Categorías	Unidad de Sentido.
Creación de Culturas Inclusivas	<p>“Hay tres niños con necesidades educativas, y el valor que tenemos es netamente integrarlos en la sala de clases, no hacerlo a un lado, incluirlo dentro del jardín, no hacer la mismas actividades pero sí que participen juntos con sus compañeros. En la sala se hace, (...) por ejemplo un niño le cuesta un poco más, los demás compañeros lo traten de ayudar [con] cosas simples, colocarse los zapatos o simplemente llevarlo al baño, [para que] colaboren con su compañero y lo integren al grupo. Con este proyecto (...) las familias vayan conociendo que hay distintas necesidades en los niños (...) (Entrevista 1)</p> <p>“Dentro de la institución al ser particular los padres de los niños que presentan algún tipo de necesidad especial contrataron a una fonoaudióloga y una educadora diferencial</p>

las cuales trabajan con los niños, niñas y bebés diferentes días de la semana, nosotros impartimos valores inclusivos enseñándoles a los infantes a ser empáticos, amigos, a compartir y a no discriminar a los niños diferentes o con necesidades. A la familia [se les realiza un acompañamiento] tanto fuera como dentro del jardín / sala cuna, ya que ellos son los encargados principalmente de la crianza y los valores que se les debe enseñar a los niños y niñas, nosotros solo complementamos y apoyamos aquello". Respeto a la integración para niños con necesidades especiales realizamos evaluaciones del avance que han tenido dentro del jardín, no hacerlos sentir diferentes". (Entrevista 2)

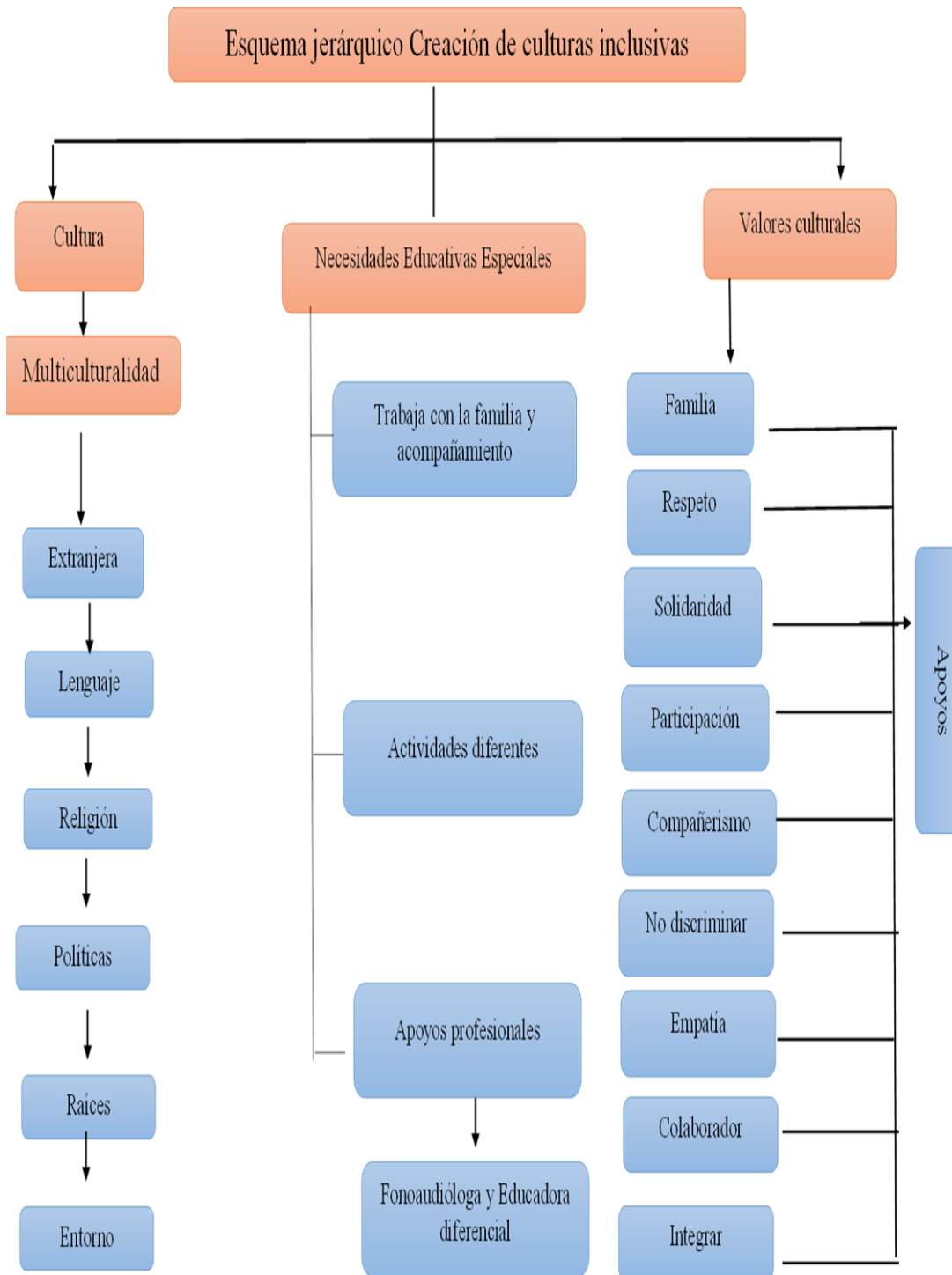
"En las culturas tenemos las distintas etnias chilenas y extranjeras que hay también en el jardín, (...) Y los valores que se imparten son, el valor al respeto al trato igualitario entre las distintas familias y la empatía hacia el otro, eso sería en realidad más que nada al respeto. Dentro del aula lo que se hace es un trabajo en familia, donde se invita en realidad, no solo a las familias extranjeras y de distintas etnias [a las otras familias de igual manera], hablan sobre sus culturas, hablan sobre su familia, sobre las raíces de ellos, (...) distintos tipos de deporte, todo lo que tenga que ver con el país donde proviene, los niños aprenden y se crea un aprendizaje nutritivo, (...) y también las otras familias de las familias que van exponiendo en realidad. Lo más cercano es el día de la raza, el día de la interculturalidad, donde se hace un trabajo en cada sala dependiendo de los niños y los países que estén en esa, (...) por lo general (...) las distintas etnias (...) se juntan y hacen un trabajo en comunidad (...)(Entrevista3)

"La cultura que tiene el jardín es en función a los niños y al trastorno que tengan, focalizándose en que se adapten al entorno y se ambienten con una buena integración por parte de las personas encargadas. Es fundamental que sea grato para los niños y puedan desembolsarse y a la vez aprender. Los niños/as son muchos, pero se pueden resaltar el compañerismo entre los pares y el apoyo que entregan las educadoras, ser solidarios y el respeto que deben tener dentro y fuera del jardín, con sus compañeros, familia y otros entornos" (Entrevista4)

"De culturas no tenemos niños chilenos como aimaras, mapuches, pehuenches, no tenemos, pero si tenemos varios

extranjeros, especialmente colombianos y venezolanos, y con ellos tenemos un trato igual que los chilenos, o sea no los diferenciamos en absoluto, incluso en los niños ya no es tema, porque el lenguaje, el vocabulario o el sonido de su cultura, ya ha asimilado la cultura chilena. Los niños están tratados de la misma forma, y ellos tienen cada uno (...), ya sea los externos que ya son parte nuestro y los propios chilenos están tan insertos en que sus valores y sus gracias, están consideradas y felicitadas en el momento oportuno, no tenemos ningún cantante pero sí tenemos artistas, y valores internos con respecto al respeto mutuo, la caridad, la solidaridad, en este nivel de chiquititos no se nota mucho porque son muy guiados por las tías, para que no [se] haga lo negativo, entonces son todos uno, (...). Ellos son parte del grupo, se les presenta en primera instancia como invitados a participar a la familia en el jardín y rápidamente los 3 caso que tenemos se han incluido totalmente y no ha habido problema de discriminación, ya sea de los padres. Nosotros tenemos un punto de vista bien claro, que tenemos que respetar los puntos de vistas políticos, religiosos y de etnias, no hemos tenido ningún tipo de problemas” (Entrevista5)

“En este nivel de chiquititos no existe, para ellos un chiquitito que tenga una dificultad física, ya sea una invalidez o un síndrome de Down que es más físico y todos, ellos no se cuestionan, somos los adultos que cuestionamos, somos los adultos que miramos en más a lo mejor en lo que corresponde, pero para los chiquititos es un compañerito más y no hay diferencias de porque tiene este color, porque tiene el pelito más crespito, porque tiene los ojitos así, no, no existe, específicamente en los jardines no creo que exista, los niños son tan sanos que no ven estas diferencias que ven los grandes. ¡Incluso los padres, los padres en reunión tampoco han discriminado, ha estos son los papas de, No! Son un grupo bien bueno en este sentido” (Entrevista5)



Análisis Esquema jerárquico de Creaciones de culturas inclusivas

A partir de las entrevistas enfocadas en la creación de culturas inclusivas (Index para la Inclusión , 2006), realizadas al personal que trabaja directamente con la primera infancia de niños y niñas con o sin Necesidades Educativas Especiales (NEE) dentro de jardines y salas cunas, se pueden encontrar tres grandes ámbitos en que se centraron la mayor parte de los entrevistados, la más importante es la Cultura.

Los entrevistados describen y relacionan la cultura, con las diversas nacionalidades, religiones, lenguas, género, políticas, etnias, entre otras, entendiendo que cultura inclusiva está directamente relacionada con la multiculturalidad *“En las culturas tenemos las distintas etnias chilenas y extranjeros que hay también en el jardín, (...)”* (Entrevista 3, 2019) ; *“hablan sobre sus culturas, hablan sobre su familia, sobre las raíces de ellos”* (Entrevista 3, 2019) se puede visualizar dentro de la encuentro la mirada que tienen las educadoras y directoras.

De culturas no tenemos niños chilenos como aimaras, mapuches, pehuenches, no tenemos, pero si tenemos varios extranjeros, especialmente colombianos y venezolanos, y con ellos tenemos un trato igual que los chilenos, o sea no los diferenciamos en absoluto, incluso en los niños ya no es tema, porque el lenguaje, el vocabulario o el sonido de su cultura, ya ha asimilado la cultura chilena. (Entrevista 5, 2019)

Al tener una grande variedad de nacionalidades, dentro del aula estas instituciones realizan un trabajo con las familias, de tal forma que se conozcan entre sí *“Dentro del aula lo que se hace es un trabajo en familia, donde se invita en realidad, no solo a las familias extranjeras y de distintas etnias [a las otras familias de igual manera], hablan sobre sus culturas, hablan sobre su familia”* (Entrevista 3, 2019), de esta forma se visualizan diferentes tipo de familias, su composición y como se desenvuelven dentro de nuestro país.

También las otras familias de las familias que van exponiendo en realidad. Lo más cercano es el día de la raza, el día de la interculturalidad, donde se hace un trabajo en cada sala dependiendo de los niños y los países que estén en esa. (Entrevista 3, 2019)

Si bien la cultura está asociada a los conceptos nombrados anteriormente, pero donde y como abordan las NEE, este es el segundo punto importante, pues las instituciones (jardines y salas cunas) acogen a niños y niñas con NEE y abordan sus necesidades con trabajo con sus familias y apoyo para las mismas, actividades diferenciadas y en algunos casos el apoyo con profesionales.

Hay tres niños con necesidades educativas, y el valor que tenemos es netamente integrarlos en la sala de clases, no hacerlo a un lado, incluirlo dentro del jardín, no hacer las mismas actividades, pero sí que participen juntos con sus compañeros. (Entrevista 1, 2019)

Se puede evidenciar, dentro del comentario que se presentó anteriormente que los jardines y salas cunas, hacen participe a los infantes con NEE, pero no están preparados para trabajar con ellos, aunque existan dentro de la institución el apoyo de profesionales algunos días de la semana, pero este apoyo, no es suficiente para satisfacer las necesidades de los niños y niñas.

Dentro de la institución al ser particular, los padres de los niños que presentan algún tipo de necesidad especial contrataron a una fonoaudióloga y una educadora diferencial, las cuales trabajan con los niños, niñas y bebés diferentes días de la semana (Entrevista 2, 2019)

El tercer factor importante dentro de la creación de culturas inclusivas, son los valores que abordan, entregan y se manifiestan dentro de los jardines infantiles y salas cunas, los cuales son el respeto, participación, integrar, compañerismo, solidaridad, no discriminar, entre otro.

Ellos son parte del grupo, se les presenta en primera instancia como invitados a participar a la familia en el jardín y rápidamente los 3 caso que tenemos se han incluido totalmente y no ha habido problema de

discriminación, ya sea de los padres. Nosotros tenemos un punto de vista bien claro, que tenemos que respetar los puntos de vistas políticos, religiosos y de etnias, no hemos tenido ningún tipo de problemas. (Entrevista 5, 2019)

En la entrevista anterior, se puede evidenciar diferentes valores que imponen dentro de las instituciones, los que favorecen mayormente a la multiculturalidad.

Somos los adultos que cuestionamos, somos los adultos que miramos en más a lo mejor en lo que corresponde” (Entrevista 5, 2019) Se deja en claro que los niños y niñas no son quienes discriminan si no, que son los adultos quienes siembran la discriminación “los niños son tan sanos que no ven estas diferencias que ven los grandes. ¡Incluso los padres, los padres en reunión tampoco han discriminado (Entrevista 5, 2019)

Sin embargo, se deja en claro en la mayoría de las entrevistas, que sin importar la condición, cultura, religión, por nombrar algunos, cada niño y cada niña debe ser tratado de la misma manera, sin importar su condición, “Y los valores que se imparten son, el valor al respeto al trato igualitario” (Entrevista 3, 2019)

*

6.2 Dimensión Creaciones de Políticas Inclusiva

Correspondiente a la dimensión de políticas inclusivas, el objetivo específico que es el siguiente:

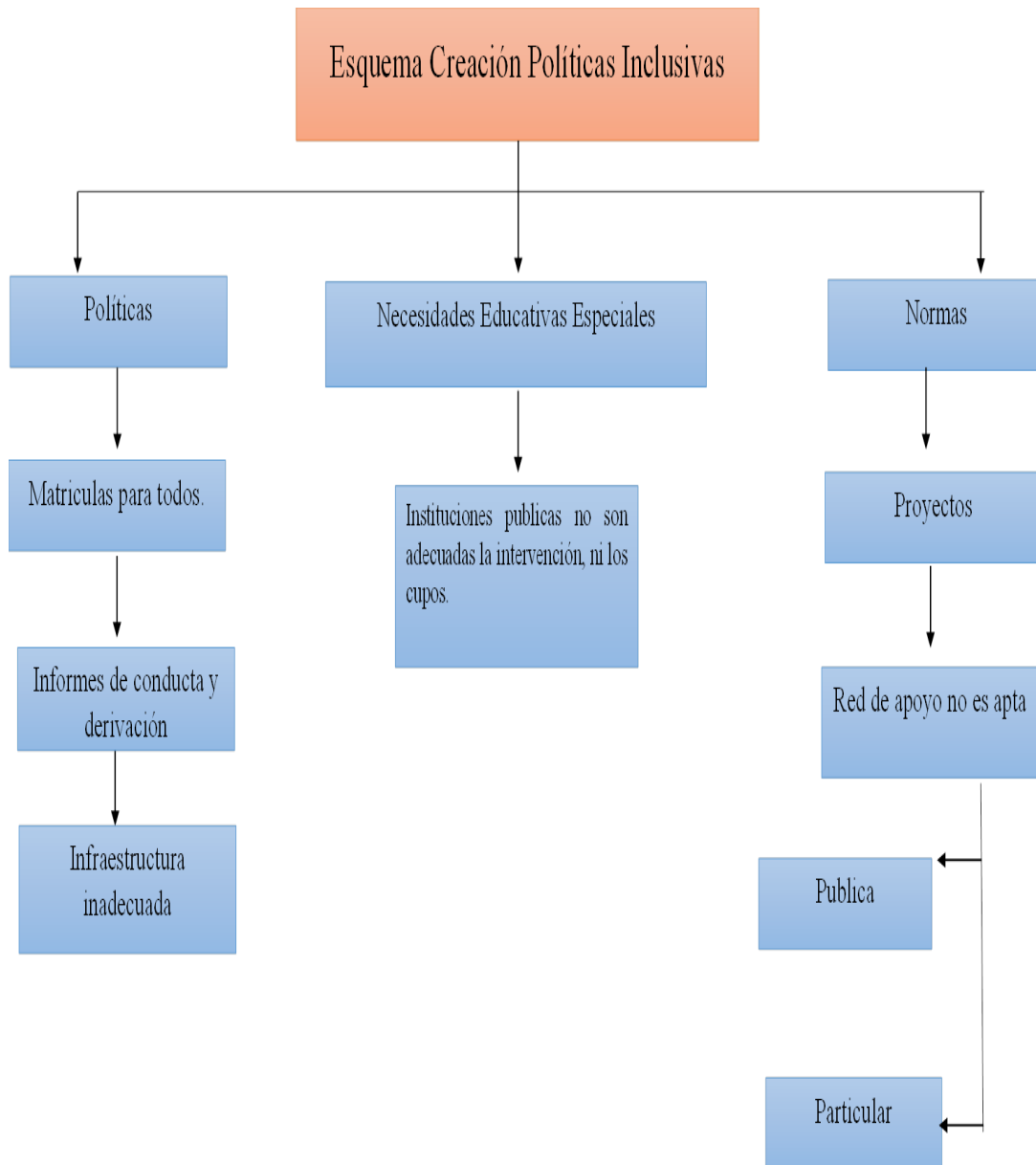
- Identificar las Políticas Inclusivas que están presente en las salas cunas y jardines infantiles.

Matriz de Categoría Políticas

Categorías	Unidad de Sentido.
Creación de Políticas Inclusivas	<p>“Las normas, ahora ultimo hicimos un proyecto, (...) estamos trabajando con los padres que tienen estas necesidades dándoles el apoyo y también dándoles informes que ellos mismo llevan y los traen de los distintos especialistas que ellos van. A nivel jardín para {que los} niños con necesidades educativas que tenemos, [participen en] las [diferentes] actividades de distintas formas” (Entrevista1)</p> <p>“Se están ejecutando al momento de que nosotros aceptamos matricular a niños y niñas con algún tipo de necesidad o alguna discapacidad asociada, que ya haya sido diagnosticada, brindándole el apoyo que nosotros podamos entregarle, admito que aún no estamos preparados al 100%, pero con los apoyos externos que mencioné anteriormente podemos anticipar o derivar a los niños y niñas para preparar un trabajo diferenciado, esto ayuda también a que le niño no caiga en algún tipo de estrés. Sinceramente no [nos sentimos preparados para atender las NEE], aunque nosotros como institución acojamos y hagamos un trabajo con ellos, no nos sentimos preparados, ya que no contamos con las herramientas necesarias ni los materiales, se nota mucho la diferencia a nivel cognitivo de los niños un poco más grande, como educadoras nos sentimos frustradas, aun así, teniendo el apoyo externo” (Entrevista2)</p> <p>“(…) hay un proyecto sobre la inclusión con los niños, pero no está el cuerpo docente preparado para trabajar con los niños, en este caso, (...) porque hay muy poco casos en el jardín pero no está preparado y eso lo digo por todos los jardines infantiles no están preparado para trabajar con niños con requerimientos, (...) tampoco hay una red de apoyo donde la educadora pueda</p>

mandar, qué pasa con los jardines que son vulnerables, puede que la educadora o la técnico detecte un caso y sea derivado, por lo general no son atendido en el sistema público, y hay que llevarlos particular y si estamos hablando de jardines vulnerables, las madres no cuentan con el dinero para que los niños sean atendido, por lo tanto quedan en un vacío enorme,(...) entonces el sistema dice reciban, que hay que recibir por que no pasa por un tema de jardín, pasa por un tema de JUNJI que acepta niños, pero no tiene las condiciones para trabajar con los niños, lo mismo pasa con la alimentación, porque tampoco está preparado, (...) entonces hay una carencia súper grande por parte de la educación, porque hablan de inclusión pero no se trabaja el trasfondo , lo que se necesita para trabajar con esos niños. Hay está súper baja la valoración para eso niños se quiere incluir, pero no están los medios para” (Entrevista3)

“Mira, nosotros tenemos un fonoaudióloga, para atender aquellos niños que tiene una inmadurez en el desarrollo del lenguaje, que es una inmadurez, aquellos niños que a los 4 o 5 años es muy notoria la diferencia con respecto al resto, con los más chiquititos, estamos viendo aquellos niños que realmente lo requieren con respecto también a sus pares, que son 2 de los más chiquititos y 3 de los más grandes, y sus compañeros los entienden, (...) pero hay fonoaudióloga y tenemos también sugerencia aquellos padres que nosotros vemos que los chicos no tiene la madures necesaria, porque para nosotros sin ser especialistas podemos detectar un autismo, algún déficit mental, un tipo de esas inmadureces o incapacidades (...) nosotros sugerimos a los papas que los lleven a un especialista, para que ese especialista nos de la directrices para poder ayudarlos acá en el jardín, sin [tener] acá en el jardín al especialista, sin tener a la profesora diferencial, ya que son mínimos son 1 o 2 casos que se presentan, entonces nosotros apoyamos el trabajo que hace el especialista y le enviamos un informe de conducta en el jardín, para que ese especialista sin conocer al niño pueda con ese informe darse un idea de cómo funciona acá en el jardín, pillar más rápidamente la dificultad” (Entrevista5)



Análisis Esquema jerárquico de Creaciones de Políticas Inclusivas

A partir de las respuestas entregadas por el personal que trabaja dentro de jardines y salas cunas infantiles, la información recabada fue organizada en tres grandes ámbitos, presentes en la creación de políticas inclusivas, los cuales son Políticas, NEE y por últimos las normas internas de cada institución, las que repercuten en la mayor parte de las instituciones entrevistadas.

Dentro del ámbito de políticas, se puede encontrar que dentro de las instituciones que trabajan con la primera infancia se cumplen con acoger y matricular a cualquier infante, sin importar su condición física, mental, cultural, entre otras, *“Se están ejecutando al momento de que nosotros aceptamos matricular a niños y niñas con algún tipo de necesidad o alguna discapacidad asociada, que ya haya sido diagnosticada”*. (Entrevista 2, 2019) Entregando de esta forma los apoyos pertinentes y lo que están al alcance de entregar.

Al recibir a niños y niñas con NEE, el jardín deber de mantener un seguimiento, además del que hacen los profesionales que trabajan con ellos de forma externa al jardín o sala cuna, cabe mencionar que uno de los principales seguimientos es, realizando informes y observaciones pertinentes para alguna derivación. *“Estamos trabajando con los padres que tienen estas necesidades, dándoles el apoyo y también dándoles informes que ellos mismo llevan y los traen de los distintos especialistas que ellos van”* (Entrevista 1, 2019).

Otro ámbito importante son las NEE y las normas que mantienen las instituciones, es el cómo las abarcan dentro de las políticas las necesidades de los niños y niñas, si bien los acogen dentro de las instituciones educacionales infantiles ¿Cuáles son los apoyos externos que entregan los centros de salud públicos y privados?, pues las respuestas de las personas

entrevistadas, manifiestan que ellos entregan los apoyos que están a su alcance, realizando a la vez informes, derivaciones (los profesionales que trabajan dentro de la institución), pero no se sienten apoyados por los centros de salud, ya que los públicos entregan una atención mediocre, no hay horas, ni cupos suficiente para la atención de todos los niños y niña que las necesitan, viéndose alterados y afectados el tratamiento contante que deberían tener los y las niñas.

“Tampoco hay una red de apoyo donde la educadora pueda mandar, qué pasa con los jardines que son vulnerables, puede que la educadora o la técnico detecte un caso y sea derivado, por lo general no son atendido en el sistema público, y hay que llevarlos particular y si estamos hablando de jardines vulnerables, las madres no cuentan con el dinero para que los niños sean atendido, por lo tanto quedan en un vacío enorme”. (Entrevista 3, 2019)

Por otra parte, las instituciones privadas, no están al alcance de las familias que pertenecen a los jardines infantiles y salas cuna, ya que, la mayor parte de ellas son familias que están en una vulneración económica y social, quedando fuera del alcance los tratamientos que tienen altos costos.

A la vez, existen proyectos únicos por cada institución, en donde realizan trabajo en conjunto con la familia, el niño o niña, profesionales (apoyos) y las educadoras y directoras de los jardines infantiles y salas cuna, para intentar mejorar la condición y la estadía de los infantes con NEE. *“Las normas, ahora último hicimos un proyecto, (...) estamos trabajando con los padres que tienen estas necesidades dándoles el apoyo”. (Entrevista 1, 2019)*

6.3 Dimensión de Prácticas Inclusivas

El análisis que se presenta a continuación, da cumplimiento al tercer objetivo específico, el cual es:

- Identificar las Prácticas Inclusivas que estén presente en las salas cunas y jardines infantiles

Matriz de categoría Prácticas

Categorías	Unidad de Sentido.
Desarrollo de Prácticas Inclusivas.	<p>“Las actividades se hace en general [se dan las] instrucción para los niños que no tienen necesidades y se hace un subgrupo para los niños que tienen las necesidades educativa, cosa que ellos también puedan realizar la actividad, si es bien [Realizada], pero después como ejemplo pegar papel después ellos la despegan, pero ya realizaron la instrucción que fue pegar el papel [actividades para trabajar el desarrollo motor fino]. Tratamos de hacer las mismas actividades con los niños para no tener diferencias en actividades, pero si le bajamos un poco en los indicadores, por ejemplo rasgar papel con los dedos, con la punta de los dedos él lo puede hacer con toda la mano ya que él tiene distintas necesidades de aprender o se debe hacer otras cosas en el mismo aprendizaje, hacer distintos indicadores” (Entrevista1)</p> <p>“Apoyando con una técnico al momento de ejecutar un trabajo o explicando a los alumnos con necesidades especiales o trabajando en conjunto con la persona a cargo de ellos, que en este caso serían los apoyos externos a la institución. En cuanto a la participación de los niños, se sienten más seguros al saber que alguien les brinda apoyo. Prácticas metodológicas serian el apoyo externos que ya eh nombrado al momento de ejecutar o realizar alguna actividad,(...)” (Entrevista2)</p> <p>“Cómo decíamos anteriormente, porque no están los especialistas para trabajar con ellos, pero si hay una labor humano por parte de las técnicos en partes más que de la educadora, que es el trabajo humanitario, (...), pero si uno ve que hay un niño que se demora un poco más o le ha costado un poco más, la técnico se sienta alado del niño y trabaja con él de forma particular para que pueda (...) aprender la actividad o se le hago un poco más fácil. Mientras los otros van terminando van al patío con una técnico, la otra técnico queda en aula con los niños que les cuesta un poquito más. Y ese es el trabajo, pero porque es netamente de vocación de la técnico para que ese niño logre</p>

aprender, pero no está el personal como decía anteriormente para trabajar con el niño. Cómo no hay una planificación especial para los niños, las técnico por lo general adaptan un poco esa planificación dependiendo del requerimiento del niño, (...) Ahora también tenemos que pensar que estas metodologías entre comillas que se adaptó, también la adaptan las técnicos, que llevan mucho tiempo con los niños trabajando, entonces ellas ya tienen la intuición y ya saben que niño es el que necesita y cual niños es el que no necesita un apoyo de parte de ellas, pero como digo se adapta el material para que el niño logre trabajar” (Entrevista3)

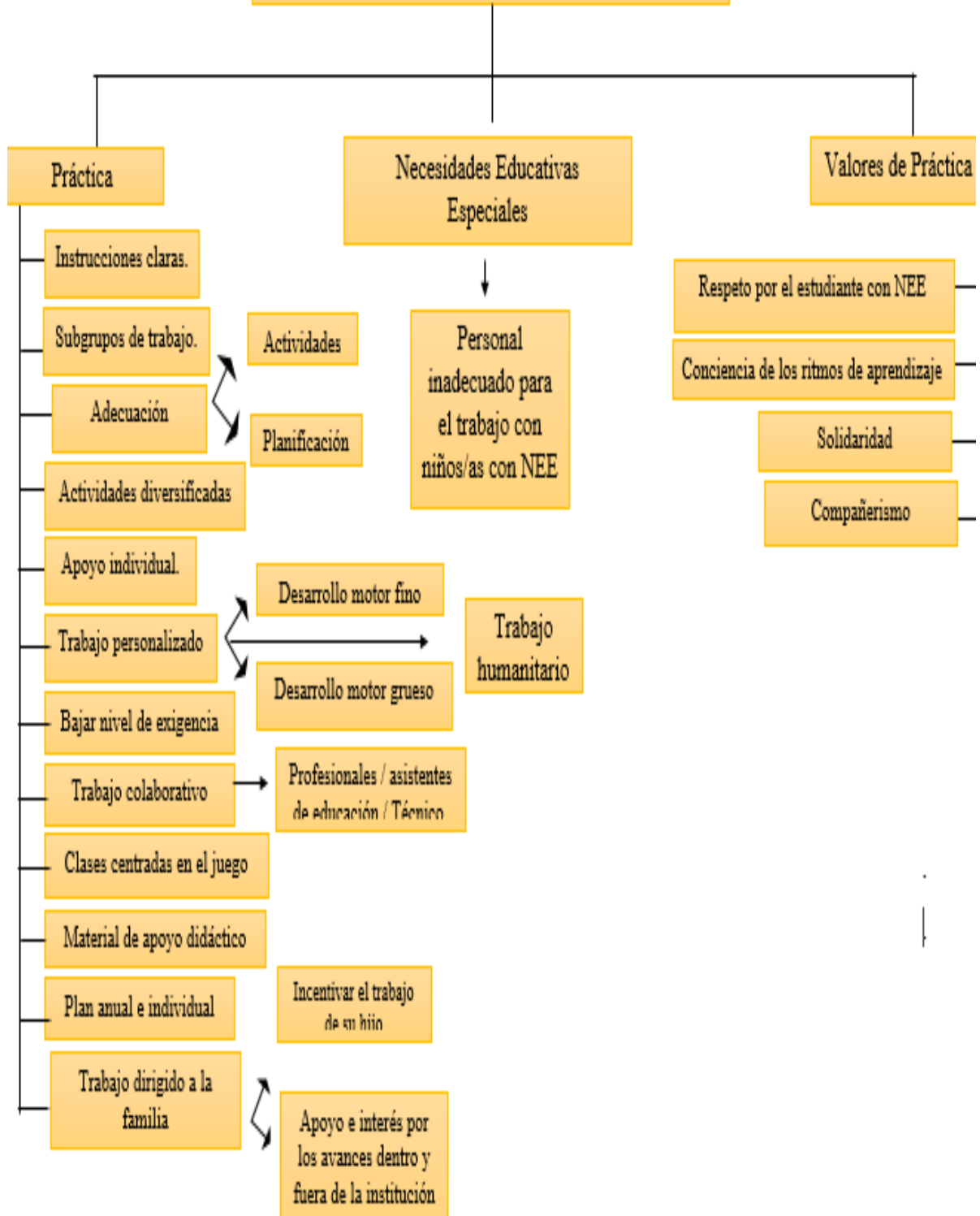
“El jardín al estar dentro de un establecimiento con PIE, sí está preparado para atender las necesidades de aprendizaje, ya que tienen personal especializado en que se preocupa, dedica y vela para que los niños tengan una buena atención (...) la mejor manera a través de los métodos de planificación de actividades. Dicha planificación se realiza por un lado en un ámbito general para cada niño, fomentando el aprendizaje en conjunto y de manera general respecto ámbito de interacción con colores, animales figuras, etc. Otro tipo de planificación es para los niños con trastorno, por ejemplo, trastorno del lenguaje, a quienes se les realizan actividades adicionales como fonemas de tra, fra, cra, entre otros. La preparación de las actividades, las cuales se focalizan en que participen los niños (...) Posterior varias actividades se realizan evaluaciones por parte de la psicóloga y fonoaudióloga. Se fomenta mediante dinámicas de juegos en los cuales deban participar, incentivando que muestren su interés por participar y aprender lo que se enseña. Uso de material de apoyo didáctico como laminas con imágenes, texturas entre otros. Dando la enseñanza de que todos son iguales y no debe existir una diferenciación como niños. Se da respuesta en base a la participación de los niños en las actividades y el cumplimiento del objetivo de cada una. Algunas actividades consisten en aprender a colorear, pintar, juegos de palabras, cantar con fines de enseñar y la pronunciación correcta de las palabras, la modulación. Un método de integración ideal para un buen desarrollo del aprendizaje es el método Montessori (...) (Entrevista4)

“La comunidad educativa se hace presente a partir de las tareas que imparten, las cuales requieren el apoyo de los padres en la casa, de este modo las educadoras se dan cuenta si existe el apoyo en el desarrollo del aprendizaje de los niños, ya que no basta con mandar a los pequeños al jardín si no existe incentivo y/o motivación por su familia. Otra manera de hacerse presente es la atención que entrega la psicóloga y fonoaudióloga al evaluar el aprendizaje y sus avances, dependiendo caso a caso del trastorno que tenga el niño, de igual manera la preocupación por parte del jardín al notar la ausencia y notar algo fuera de lo normal se contactan con los padres para saber que

ocurre, en casos más aislados son citados para conversar de manera presencial la situación” (Entrevista4)

“Cualquier dificultad que nosotros encontremos sugerimos a los papas después de 2 o 3 meses que conocemos a los niños/as que lo lleven al especialista, especialmente un neurólogo si lo requiere, y por eso nosotros seguimos apoyando, y hemos tenido muy buenos resultados, con aquellos niños que aparentemente son hiperactivo, es porque a lo mejor tenían tantas dificultad en el lenguaje no se podían desenvolver, y de alguna manera al desarrollar más la parte fonética lo van a entender más y es menos el problema, y nos hemos apoyado en los casos que hemos necesitado y a resultado bastante bien. Por ejemplo nosotros tenemos un plan anual de trabajo, que es para un grupo de niños dentro de un rango normal, ese plan nosotros lo desarrollamos ojalas al 100% , por su puesto en cada nivel tenemos niños más inmaduros donde se hacer refuerzo con apoyo individual, de acuerdo con los mismo contenidos que nosotros queremos, ahora, estos contenidos por ejemplo en medio menor, medio mayor y pre kínder no van más allá del desarrollo cognitivo sin siquiera pensar en los número o letras, porque todavía no tiene el desarrollo para lograr los objetivo, pero en kínder ya tenemos un plan anual con un nivel de exigencia mayor, donde es necesario un apoyo individual, donde le pedimos a los apoderados que lo apoyen más con recurso de tareas, con refuerzo de actividades y trabajo individual propiamente tal de parte de nosotros, porque el niños tiene una deficiencia en el área del lenguaje y en el proceso lecto-escritor” (Entrevista5)

Esquema Jerárquico de Desarrollo de Prácticas Inclusivas



Análisis de esquema de desarrollo de prácticas inclusivas.

Según las respuestas que se recibieron de las profesionales en educación infantil, dentro del ámbito de desarrollos de prácticas inclusivas, se pueden encontrar tres ejes importantes, el primero es las prácticas que ejercen las educadoras dentro del aula para trabajar y ejecutar un trabajo lo más adecuado posible con los niños y niñas con NEE, el segundo eje son las Necesidades Educativas Especiales, el cómo los y las expertos trabajan y si están capacitados para trabajar con niños con capacidades diferentes, el último eje que se encontrará, son los valores que se encuentran al momento que ejecutar las prácticas con las y los infantes.

En primera instancia, dentro del eje de prácticas las educadoras de párvulos las directoras dejan en claro, que al momento de trabajar intentas dar instrucciones claras y concisas, de tal forma que cada niño y niña entienda la instrucción a realizar, a la vez crean subgrupos, los cuales están a cargo de las técnicas en educación de párvulo, las cuales brindan el apoyo que necesite el infante para realizar la actividad *“Apoyando con una técnico al momento de ejecutar un trabajo o explicando a los alumnos con necesidades especiales o trabajando en conjunto con la persona a cargo de ellos”* (Entrevista 2, 2019), a la vez, hacen referencia que se realizan adecuaciones, ya sea en planificación o actividades, Siendo las técnicas en Educación Parvularia, las que se hacen cargo de este proceso, es portante mencionar que las técnicas, no manejan el conocimiento necesario para realizar dicha adecuación.

Las actividades se hace en general [se dan las] instrucción para los niños que no tienen necesidades y se hace un subgrupo para los niños que tienen las necesidades educativa, cosa que ellos también puedan realizar la actividad. (Entrevista 1, 2019)

Según lo recopilado en las entrevistas dentro del ámbito de prácticas también realizan actividades diversificadas realizadas por las técnicas en educación

Parvularia, las educadoras, hacen énfasis que ellas son las que están a cargo de estas adecuaciones, por la simple razón que ellas pasan la mayor parte del tiempo con los niños y niñas.

Cómo no hay una planificación especial para los niños, las técnico por lo general adaptan un poco esa planificación dependiendo del requerimiento del niño, (...) Ahora también tenemos que pensar que estas metodologías entre comillas que se adaptó, también la adaptan las técnicos, que llevan mucho tiempo con los niños trabajando, entonces ellas ya tienen la intuición y ya saben que niño es el que necesita y cual niños es el que no necesita un apoyo de parte de ellas, pero como digo se adapta el material para que el niño logre trabajar. (Entrevista 3, 2019).

A la vez, se realiza un trabajado más bien personalizado con los niños y niñas con NEE, en donde una técnico en educación parvularia o un experto en las NEE, trabaja con la o el infante “*Alumnos con necesidades especiales o trabajando en conjunto con la persona a cargo de ellos, que en este caso serían los apoyos externos a la institución. En cuanto a la participación de los niños, se sienten más seguros al saber que alguien les brinda apoyo*” (Entrevista 2, 2019), mediando su aprendizaje y guiándolo hasta terminarlo, cabe mencionar que al ser actividades diversificadas, son adecuadas para las características y lo que puede realizar el niño o la niña, a la vez, se baja el nivel de exigencia, proponiendo objetivos dirigidos a sus capacidades.

Nosotros tenemos un plan anual de trabajo, que es para un grupo de niños dentro de un rango normal, ese plan nosotros lo desarrollamos ojalas al 100%, por su puesto en cada nivel tenemos niños más inmaduros donde se hacer refuerzo con apoyo individual. (Entrevista 5, 2019)

Tratamos de hacer las mismas actividades con los niños para no tener diferencias en actividades, pero si le bajamos un poco en los indicadores, por ejemplo, rasgar papel con los dedos, con la punta de los dedos él lo puede hacer con toda la mano ya que él tiene distintas necesidades de aprender o se debe hacer otras cosas en el mismo aprendizaje, hacer distintos indicadores. (Entrevista 1, 2019)

Por otra parte, al tener un trabajo personalizado con diferentes especialistas que asisten a los jardines infantiles o salas cunas, no sólo trabajan y hacen énfasis en lo cognitivo, sino que también, trabajan diferentes hitos del desarrollo motor fino y grueso, lo que es parte fundamental, al momento de ejecutar cualquier actividad o la acción que el estudiante necesite o desee realizar, como también la técnico en educación parvularia esta designada, para realizar un trabajo humanitario, el cual consiste en sembrar conciencia en los niños y niñas de las NEE de sus compañeros, de tal forma, que ellos entienda los procesos de ellos, presentándoles ayuda y ser empáticos, por otra parte, también debe concientizar, el estado del planeta, entre otras, realizando un trabajo colaborativo con diferentes especialistas.

Apoyando con una técnico en educación parvularia, al momento de ejecutar un trabajo o explicando a los alumnos con necesidades especiales o trabajando en conjunto con la persona a cargo de ellos, que en este caso serían los apoyos externos a la institución. (Entrevista 2, 2019)

El jardín al estar dentro de un establecimiento con PIE, sí está preparado para atender las necesidades de aprendizaje, ya que tienen personal especializado en que se preocupa, dedica y vela para que los niños tengan una buena atención. (Entrevista 4, 2019)

Es importante recalcar que el índice de inclusión (Tony Booth, Mel Ainscow y Denise Kingston , 2006) hace énfasis en la enseñanza enfocada en el juego, existen diferentes jardines, que sin saber la exigencia de este manual se enfocan en esto.

Se realizan evaluaciones por parte de la psicóloga y fonoaudióloga. Se fomenta mediante dinámicas de juegos en los cuales deban participar, incentivando que muestren su interés por participar y aprender lo que se enseña [...] Se da respuesta en base a la participación de los niños en las actividades y el cumplimiento del objetivo de cada una. Algunas actividades consisten en aprender a colorear, pintar, juegos de palabras, cantar con fines de enseñar y la pronunciación correcta de las palabras, la modulación. (Entrevista 4, 2019)

Es importante destacar que, para cada actividad o evaluación se utilizan diferentes tipos de material didáctico, con el fin de motivar y llamar la atención de los infantes, a la vez estos materiales y actividades didácticas son trabajadas con la familia, a la cual se le da énfasis a trabajar con sus hijos e hijas en sus casas a motivarlos y apoyarlos en el aprendizaje.

Uso de material de apoyo didáctico como laminas con imágenes, texturas entre otros. Dando la enseñanza de que todos son iguales y no debe existir una diferenciación como niños. Se da respuesta en base a la participación de los niños en las actividades. (Entrevista 4, 2019)

Es importante mencionar, el trabajo y el apoyo que se le entrega a la familia, ya que a pesar que las educadoras y directoras en la atención de párvulos no son expertas en las NEE, dan su mayor esfuerzo para que la familia realice un trabajo con sus hijos e hijas.

La comunidad educativa se hace presente a partir de las tareas que imparten, las cuales requieren el apoyo de los padres en la casa, de este modo las educadoras se dan cuenta si existe el apoyo en el desarrollo del aprendizaje de los niños, ya que no basta con mandar a los pequeños al jardín si no existe incentivo y/o motivación por su familia. (Entrevista 4, 2019)

El segundo eje importante, dentro de la creación de prácticas inclusivas, son las NEE, el cómo, los y las especialistas las abordan y cuáles son las capacidades que tiene para trabajar con los niños y niñas.

A pesar del arduo trabajo que realizan dentro del aula, las educadoras de párvulo no se sienten capaces de trabajar con niños y niñas con NEE, realizan una labor importante para que ellos se sientan incorporados dentro de las actividades, realizando derivaciones para lograr conocer, manejar y satisfacer sus necesidades “con los apoyos externos que mencioné anteriormente podemos anticipar o derivar a los niños y niñas para preparar un trabajo diferenciado, esto ayuda también a que le niño no caiga en algún tipo de estrés.” (Entrevista 2, 2019)

Se reitera constantemente que las educadoras de párvulo no están preparadas para trabajar con niños y niñas con NEE, pero hoy en día la inclusión obliga a todas las instituciones que trabajan directamente con la educación a incorporar y recibir a todo infante, sin importar su condición.

Sinceramente no [nos sentimos preparados para atender las NEE], aunque nosotros como institución acojamos y hagamos un trabajo con ellos, no nos sentimos preparados, ya que no contamos con las herramientas necesarias ni los materiales, se nota mucho la diferencia a nivel cognitivo de los niños un poco más grande, como educadoras nos sentimos frustradas, aun así, teniendo el apoyo externo (Entrevista 2, 2019)

El tercer eje importante, que se pueden visualizar en las entrevistas, son los valores que tienen las educadoras al trabajar y asistir a un niño o niña con NEE los cuales son, respeto, conciencia por la condición del estudiante, solidaridad y compañerismo, porque se rescata estos valores, pues ya que si una docente no empatiza la condición de otro no se pueden crear instancia de aprendizaje “Y los valores que se imparten son, el valor al respeto al trato igualitario” (Entrevista 3, 2019).

Capítulo VII: Conclusiones

7.1 Conclusiones parciales

En el presente capítulo, se presentarán las respuestas de los objetivos, por otra parte se da a conocer conclusiones parciales como también, la conclusión general general, la cual se desarrolló, por medio de las respuestas y el desarrollo de esta investigación.

Objetivo 1

Según lo analizado en la entrevistas e investigación sobre las institución de primeras infancia, salas cunas y jardines infantiles, que acogen a niños y niñas con NEE, se puede concluir, que la cultura para aquellos se define en su gran mayoría, como un concepto de multiculturalidad, con el trato hacia los extranjeros. A pesar de que se presentan estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), no están presente en lo que es una cultura, se habla sólo de etnias, religiones y valores. Se puede evidenciar que las salas cunas y jardines infantiles trabajan en conjunto con las familias, para poder desarrollar una conexión y conocer a las familias extranjeras que están presente dentro de las instituciones, desarrollando diversas estrategias de trabajo para su desenvolvimiento con sus pares. Da a conocer sus tradiciones, sus culturas, entre otras.

También, se evidencia el traspaso de los valores a los niños y niñas, como el respeto, compromiso, compañerismo, entre otros, para poder desarrollarse como personas integrales y empáticas hacia el otro.

En conclusión, los establecimientos, no suelen indagar los significados de una cultura inclusiva, sino que, solo se dejan llevar por su propio conocimiento, dejando a fuera de este gran ámbito las NEE de los infantes, sólo abarcan las etnias, religión o valores, como también el género y/o orientación sexual (identidad), condición de vida, entre otras.

Objetivo 2

Según lo investigado en salas cunas y jardines infantiles, se puede concluir que las instituciones están por ley obligadas a aceptar a niños o niñas sin importar su condición física y mental, sin importar que el establecimiento de primera infancia se sienta preparado para atender aquellas necesidades educativas especiales, ya que no tiene los recursos necesarios para su plena participación.

En cuanto a normas dentro de la institución infantil, se realizan proyectos educativos para trabajar la inclusión y el trabajo con las familias conociendo las diferentes raíces que tiene cada una que presenta. Además de igual forma se realiza un apoyo con las familias que requieran en el trabajo con los niños y niñas, si presentan alguna dificultad cognitiva o inmadurez, derivándolos a diferentes centros o especialistas.

Es necesario que las instituciones infantiles como los proyectos y leyes nacionales con las cuales el país está trabajando el área de la inclusión, como también el conocimiento del manejo para la inclusión (INDEX para la primera infancia), para conocer y evaluar a la institución sobre el trabajo con la inclusión.

Objetivo 3

A través de los análisis realizados, se puede establecer como conclusión, dentro de la dimensión de desarrollo de prácticas inclusivas que, a pesar que en los jardines, salas cuna, directoras, educadoras y las técnicas en párvulo, mantengan una actitud y se enfrenten a las diferentes situaciones que viven con los niños con Necesidades Educativas especiales (NEE), no están capacitadas para trabajar con ellos, aunque ellas mantengan el esfuerzo de realizar adecuaciones e integrarlo dentro de las actividades e intentar que mantengan una participación activa, no cuentan con los conocimientos de

realizar correctamente una adecuación curricular, a pesar que las técnicas conozcan a los niños, no cuentan con las herramientas, por lo que todo el esfuerzo entregado por estas personas y el de los niños termina en una profunda frustración al no ver avances y al notar la desigualdad entre los niveles cognitivos entre los niños y niñas con NEE y los que no poseen necesidades.

Cabe mencionar, que si bien existe un trabajo con profesionales que apoyan la educación inicial en este tipo de instituciones, su trabajo no es adecuado ya que estos profesionales asisten y trabajan con los infantes una o dos veces a la semana, sin tomar en cuenta, que los niños/as necesitan el apoyo los cinco días asistidos, lo que también afecta en sus avances, no siguen ni mantienen un hilo conductor, dificultando su ritmo de aprendizaje.

Para concluir, se necesitan expertos en NEE dentro de los jardines y salas cunas infantiles, para que los infantes mantengan los apoyos necesarios todos los días y las veces que lo necesiten, al tener un equipo multidisciplinario trabajando a la par con las educadoras y técnicos en educación parvularia de verían beneficiados no sólo los niños/as con NEE, si no que todos, desde la autoridad (directora) hasta los padres de estos infantes, hay que dejar en claro que la primera infancia, es uno de las etapas más importante para el ser humano, en donde se aprenden la mayor cantidad de cosas para surgir y desenvolverse dentro del mundo, ¿Por qué no se puede priorizar a entregar una pre escolaridad con dignidad, satisfaciendo del primer instante que el niño o niña presente alguna NEE? De esta forma abría mucho menos desigualdad en los procesos de aprendizaje, en niveles cognitivo, porque se daría una atención a temprana edad.

7.2 Conclusión General

A través del objetivo, surgió la pregunta de investigación la cual se fue desarrollando a través de los resultados de las entrevistas realizadas a educadoras de atención de párvulo y directoras de jardines y salas cunas infantiles.

El objetivo de investigación fue respondido, ya que el equipo logró investigar la realidad en que enfrentan la inclusión la atención de niños con NEE en diferentes jardines y salas cunas, a la vez se deja en claro las culturas, políticas y prácticas inclusivas, presentes dentro de estas instituciones educativas.

Se deja en claro, que las instituciones ya nombradas anteriormente mantienen una cultura multicultural, enfocadas solamente en las diferentes nacionalidades que acogen y otorgan matrícula, es importante mencionar que también, dan la oportunidad de incorporar niños y niñas con NEE, pero su cultura si bien también se puede llamar inclusiva, no enseñan el cómo trabajar ni tratar a estos infantes, a la vez se puede destacar que existe dentro de las instituciones, un ambiente de respeto hacia las diferencias, pero el respeto, no es lo único que el niño o niña con NEE necesita para lograr un desarrollo pleno en todas las áreas, ya sean físicas, cognitiva, social y psicológicas.

Sí bien las normas establecen que las instituciones educativas tienen el deber de acoger a niños y niñas, sin importar cuál es su condición, el personal no está capacitado y no existe una norma o ley que establezca que los profesionales que trabajan con infantes con NEE, sean capacitados para satisfacer las necesidades (físicas, cognitivas, sociales y psicológicas), a pesar que los jardines y salas cuna infantiles creen proyectos para trabajar con las familias y entregar estrategias, no cubren las necesidades de las familias que tienen un hijo/a con NEE, por lo que se ve la mayor parte de la

trayectoria de los niños afectada. Por lo que es necesario que, se establezcan normas o una ley que permita un espacio para profesionales especializados en trabajar con niños con NEE en la primera infancia, que este equipo sea incorporado dentro de las instituciones.

Las prácticas que desarrollan dentro de los jardines no son adecuadas, si bien se intentan crear adecuaciones (tarea realizada por las técnicas del aula) no mantienen conocimientos y el manejo de estos para realizar una correcta adecuación, por otra parte, a pesar de intentar incorporar a los niños y niñas dentro de las actividades, es muy notable el desnivel cognitivo, ya que no existen actividades diversificadas, aunque intentan crear actividades para la diversidad de niños/as, no logran que sean eficazmente dirigidas para cada nivel, es importante mencionar, que se intenta bajar el nivel de exigencia a los infantes, pero no sirve, ya que no cumplen no el mínimo de capacidades para las clases o actividades que se realizan dentro del aula

Cabe mencionar que, existen profesionales que asisten diferentes días para trabajar unas horas con los infantes que presentan NEE, pero no es suficiente la intervención que realizan, son pocas horas y muchos niños.

Para concluir es necesario que los jardines y salas cuna infantiles tomen en cuenta las necesidades educativas especiales de los niños y niñas que acogen dentro de su institución de tal manera que se realice un movimiento, normas o ley que establezca las capacitaciones obligatorias para poder trabajar eficazmente con los niños/as.

Capítulo VIII Sugerencias

Dentro del siguiente capítulo, se entregarán sugerencias de mejoras, en el ámbito de la primera infancia, dando a conocer la mejor forma de llevar y atender las necesidades educativas especiales de niños y niñas dentro de salas cunas y jardines infantiles.

Es importante, que se creen o implemente un proyecto de inclusión a la primera infancia dentro de las instituciones investigadas, manteniendo un equipo amplio que permita satisfacer las necesidades de los estudiantes mejorando su calidad de vida en cada ámbito, ya que es importante que los infantes adquieran capacidades específicas a temprana edad y a la vez mejorará la enseñanza y el ambiente, no tan solo de los infantes, sino que también de todos los que componen estas instituciones.

Es necesario, que las instituciones se informen y realicen una charla de que consiste realmente el concepto de cultura inclusiva, ya que las entrevistas realizadas a las diferentes instituciones de la primera infancia, manifestaron como conclusión que cultura inclusiva hace referencia a una multiculturalidad, abarcándose solo en esa área.

Se sugiere a la organización de la red JUNJI, que realicen capacitaciones para atender correctamente las necesidades educativas especiales de los niños y niñas, a los funcionarios de las salas cunas y jardines infantiles. Es importante, que las educadoras y técnicos de educación parvularia, tengan los conocimientos necesarios para realizar las adecuaciones y trabajos adecuados para un desarrollo pleno en la primera infancia del párvulo.

Además es importante que los expertos que van 1 o 2 veces a la semana, realicen e intensifiquen las visitas que realizan a las salas cunas y jardines infantiles, para que tengan un trabajo permanente, eficiente y constante, para que los estudiantes mantenga un progreso en su desarrollo, tanto en las áreas de formación íntegra, como de independencia.

Se sugiere que otros sujetos sigan con la investigación, realizando análisis en diferentes instituciones a lo largo de Chile, ya que es necesario conocer en concreto las instituciones de primera infancia en todo el país y si tienen los recursos necesarios para atender las necesidades educativas especiales de los niños y niñas que lleguen a las instituciones.

Por último, si bien se conoce el INDEX como un instrumento de evaluación dirigido a las instituciones educacionales, se sugiere, que los establecimientos que trabajan dentro de la primera infancia (salas cunas y jardines infantiles), también sean evaluados, de esta forma, tendrán como obligación atender en todo ámbito las necesidades educativas de cada uno de los niños y niñas que presente dificultades de acceso y de aprendizaje.

Bibliografía

- Aguilera Martínez, Cristina; Alcaide Suárez. (2010). revista de enseñanza y educación . *encuentro educativo* , 3.
- Asamblea general de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris: Aegitas.
- Booth, T., Ainscow, M., & Kingston, D. (2006). *Index para la Inclusión*. Bristol: CSIE.
- Cancio, M. R. (2012). CONCEPTO DE DIVERSIDAD. *CONCEPTO DE DIVERSIDAD*, 1079.
- Cansino, P. A. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 216.
- Castellanos, M. Á. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Cortese, A. (21 de 11 de 2019). <https://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion38.htm>.
- Dra Isabel Margarita Lopez, Dra Gloria Elena Valenzuela. (2014). Niños y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales. 43.
- ecured. (21 de 09 de 2019). <https://www.ecured.cu/Religión>.
- Educación, M. d. (2009). *decreto exento N °170*. Santiago, de Chile: Controlaria General .
- Entrevista 1, N. (19 de 09 de 2019). Creación de Cultura Inclusivas. (C. R. Pino, Entrevistador)
- Entrevista 2, N. (19 de 09 de 2019). Creación de Culturas Inclusivas. (C. R. Pino, Entrevistador)
- Entrevista 3, N. (19 de 09 de 2019). Creación de culturas inclusivas. (C. R. Pino, Entrevistador)
- Entrevista 4, N. (19 de 09 de 2019). Desarrollo de practicas inclusivas. (C. R. Pino, Entrevistador)
- Entrevista 5, N. (19 de 09 de 2019). Cración de culturas Inclusivas. (c. R. Pino, Entrevistador)

- Gardey, J. P. (10 de 09 de 2019). <https://definicion.de/diversidad/>.
- Hernández, F. y. (2006).
https://www.ecured.cu/Investigación_no_experimental. Recuperado el 21 de 11 de 2019
- Hypergeo. (26 de 10 de 2017). <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article409>.
- INCLUYEME. (10 de 09 de 2019). <https://www.incluyeme.com/tag/definicion-de-inclusion/>.
- Luque Parra, D. J. (2009). centro de estimulación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios*, 210.
- Melero, M. L. (2011). BARRERAS QUE IMPIDEN LA ESCUELA INCLUSIVA. *INNOVACIÓN EDUCATIVA*, 42.
- Ministerio secretaría general de gobierno. (2012). *Establece medidas contra la Discriminación*. Ley, Valparaiso.
- Ministerior de Educación. (2009). *Decreto N° 170*. Santiago.
- Ministerior de planificación. (2010). *ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E*. Ley, Valparaiso.
- Ministerios de Educación. (2009). *Ley general de Educación*. Valparaiso: Unica.
- Ministerios de Educación. (2015). *Ley Inclusión escolar*. Valparaiso: Congreso nacional.
- Ministerios de Educación. (2017). *Decreto N° 373*. Decreto, Santiago.
- Muñoz, D. R. (22 de 09 de 2019).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=292071>.
- OMS. (21 de 09 de 2019). <https://www.who.int/topics/gender/es/>.
- ONU. (2006). *Convencion de los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo siglo.
- Porto, J. P. (21 de 09 de 2019). <https://definicion.de/etnia/>.
- Rodríguez, C., Lorenzo, O., & Herrera, L. (2005). Teoría y Práctica del Análisis de Datos Cualitativos. Proceso General y Criterios de Calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* , 133-154.

- Rosa Blanco . (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Ho. *Redalyc* , 3.
- Spradley. (1980). Participant Observation. *The George Washington University Institute for Ethnographic*, 260-261.
- Tony Booth, Mel Ainscow y Denise Kingston . (2006). En *Index para la Inclusión* (pág. 8). Reino Unido : Mark Vaughan OBE .
- UC. (21 de 09 de 2019). <https://ocw.unican.es/mod/page/view.php?id=800>.
- UNESCO. (10 de 09 de 2019). <http://www.unesco.cl/necesidades-educativas-especiales/>.
- Unidas, N. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. New York & Ginebra.
- Valdivia, G. (2008). *El internista en la Práctica Clínica Habitual. Problemas y Soluciones*. santiago.
- valeska Ananias Gomez. (2010). *Necesidades Educativas Especiales*.

Anexos

Instrumento de validación

Santiago, Septiembre de 2019

Carta De Presentación

Señor/a: Profesor/a evaluador/a

Presente.

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresar nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento, que siendo estudiantes del programa de Pedagogía Educación Diferencial, 2019 de la Universidad Gabriela Mistral de la ciudad de Santiago, requerimos validar el instrumento mediante el cual reuniremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y optar al grado de Licenciadas en Educación.

El título de nuestro proyecto de investigación es *“Estudio descriptivo, sobre cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro de cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles de la ciudad de Santiago”*

El objetivo general que traza nuestro proyecto es *“Describir cómo se aborda la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, dentro de salas cunas y jardines infantiles, en 5 centros de la ciudad de Santiago, según el índice de Inclusión.”*

Es imprescindible contar con la validación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento, hemos considerado recurrir a usted, ante su experiencia en materia de temas educativos.

Adjuntamos el instrumento para su revisión.

Expresando nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted.

Atentamente

Karen Pino Céspedes

Catalina Rodríguez Gómez

Para la creación del instrumento Cualitativo, nos guiaremos por el manual del Índice para la Inclusión en Educación Infantil (Booth, Ainscow, & Kingston), el cual nos permitirá evidenciar y conocer la realidad de diferentes jardines y salas cunas. Se aplicara este instrumento a educadores y directores de los establecimientos ya mencionados.

Índice de inclusión	Objetivos Específicos	Preguntas	Observación
Creación de culturas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las Culturas Inclusivas, valores y creencias, que están presente en las salas cunas y jardines infantiles. 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución? ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva? ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva? 	
Creación de Políticas Inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las Políticas Inclusivas: que están presente en las salas cunas y jardines infantiles. 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento? Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo? 	
Desarrollo de Practicas Inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las Prácticas Inclusivas, que estén presente en las salas cunas y jardines infantiles. 	<ol style="list-style-type: none"> ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as? ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los 	

		niños/as?	
--	--	-----------	--

Entrevistas

Andrea Aguilera Educadora de Párvulo

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?

Eh bueno como te comentaba tengo tres niños con necesidades educativas, y el valor que tenemos es netamente es integrarlos en la sala de clases, no como hacerlo a un lado, incluirlo dentro del jardín, no hacer la mismas actividades pero sí que participen juntos con sus compañeros

2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?

Eh bueno, en la sala se hace como si el por ejemplo un niño le cuesta un poco más que los demás compañeros lo traten de ayudar no se en cosas simples, colocarse los zapatos o simplemente llevarlo al baño, así que colaboren con su compañero y lo integren al grupo

3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

Eh bueno ahora hemos estado hace poco con este trabajo, con este proyecto en si lo hemos tratado de que las familias vayan conociendo que hay distintas necesidades en los niños y vayan conociendo las necesidades que tiene cada niño ya que sabemos que cada niño tiene una necesidad distinta más aún si tiene necesidades educativas

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?

Eh bueno, las normas eh ahora ultimo hicimos un proyecto de necesidades educativas y estamos dando de apoco el trabajo en sí estamos trabajando con los padres que tienen estas necesidades dándoles el apoyo y también dándoles informes que ellos mismo llevan y los traen de los distintos especialistas que ellos van

2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

Eeh bueno como te decía hicimos un proyecto a nivel jardín para estos niños con necesidades educativas que tenemos, para realizar las distintas actividades de distintas formas

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?

Bueno eh se hace en las actividades se hace en general la ven como la instrucción para los niños que no tienen necesidades y se hace un subgrupo para los niños que tienen las necesidades educativa cosa que ellos también puedan realizar la actividad si es bien la realizan, pero después como ejemplo pegar papel después ellos la despegan, pero ya realizaron la instrucción que fue pegar el papel

2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Bueno hacemos, tratamos de hacer las mismas actividades con los niños para no tener diferencias en actividades, pero en si le bajamos como un poco en los indicadores ya eh por ejemplo rasgar papel con los dedos, con la punta de los dedos él lo puede hacer con toda la mano ya que él tiene

distintas necesidades de aprender o se debe hacer otras cosas en el mismo aprendizaje hacer distintos indicadores

Carolina Bahamondes Educadora de Párvulo

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?

Respeto a la integración para niños con necesidades especiales realizamos evaluaciones del avance que han tenido dentro del jardín como también para los niños de sala cuna y actividades diferenciada para cada uno de ellos, a la vez les Demostramos amor y no hacerlos sentir diferentes.

2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?

Dentro de la institución al ser particular los padres de los niños que presentan algún tipo de necesidad especial contrataron a una fonoaudióloga y una educadora diferencial las cuales trabajan con los niños, niñas y bebés diferentes días de la semana, nosotros impartimos valores inclusivos enseñándoles a los infantes a ser empáticos, amigos, a compartir y a no discriminar a los niños diferentes o con necesidades.

3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

Lo principal y primordial es el acompañamiento de la familia tanto fuera como dentro del jardín / sala cuna, ya que ellos son los encargados principalmente de la crianza y los valores que se les debe enseñar a los niños y niñas, nosotros solo complementamos y apoyamos aquello.

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?

Se están ejecutando al momento de que nosotros aceptamos matricular a niños y niñas con algún tipo de necesidad o alguna discapacidad asociada (que ya haya sido diagnosticada), brindándole el apoyo que nosotros podamos entregarle, admito que aún no estamos preparados al cien por ciento, pero con los apoyos externos que mencioné anteriormente podemos anticipar o derivar a los niños y niñas para preparar un trabajo diferenciado, esto ayuda también a que le niño no caiga en algún tipo de estrés.

2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

Pues, sinceramente no, aunque nosotros como institución acogamos y hagamos un trabajo con ellos, no nos sentimos preparados, ya que no contamos con las herramientas necesarias ni los materiales, se nota mucho la diferencia a nivel cognitivo de los niños un poco más grande, como educadoras nos sentimos frustradas, aun así, teniendo el apoyo externo.

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?

Apoyando con una técnica al comento de ejecutar un trabajo o explicando a los alumnos con necesidades especiales o trabajando en conjunto con la persona a cargo de ellos, que en este caso serían los apoyos externos a la institución. En cuanto a la participación de los niños, se sienten más seguros al saber que alguien les brinda apoyo

2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Las practicas metodológicas serian el apoyo de los apoyos externos que ya e nombrado al momento de ejecutar o realizar alguna actividad, también contamos con las técnicas que también les brindan apoyos a los niños y

niñas con necesidades, a la vez contamos como metodología a las actividades diferenciadas que se realizan a los niños.

Carme Cruces Ramírez Educadora de párvulo (Maipú)

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?

Bueno, en las culturas tenemos las distintas etnias chilenas y extranjeros que hay también en el jardín, las distintas culturas. Y los valores que se imparten son, el valor al respeto al trato igualitario entre las distintas familias y la empatía asía el otro, eso sería en realidad más que nada al respeto.

2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?

Bueno dentro del aula lo que se hace es un trabajo en familia, donde se invita en realidad no solo a las familias extranjeras y de distintas etnias, hablas sobre sus culturas, hablar sobre su cultura, hablar sobre su familia, sobre las raíces de ellos, en este caso cuando son extranjeros, por lo general expones sobre su país, sobre la artesanía, la alimentación, y distintos tipos de deporte, todo lo que tenga que ver con el país donde proviene, los niños aprendes y se crea una aprendizaje nutritivo, porque los niños aprenden y también las otras familias de las otras familias que van exponiendo en realidad.

3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

En este caso, por ejemplo lo más cercano es el día de la raza, el día de la interculturalidad, donde se hace un trabajo en cada sala dependiendo de los niños y los países que estén en esa sala, por ejemplo en la sala del medio mayor A hay niños que son venezolanos, tanto la mayoría de esos niños hacen un trabajo en familia y hacen una presentación al jardín para exponer

sobre su baile y sobre su cultura y lo mismo pasa con los que son mapuches, que por lo general mapuche o las distintas etnias ellos se juntan y hacen un trabajo en comunidad con las otras familias del jardín y exponen y hacen un stand sobre los mapuches y así pasa con todos los países que están en el jardín, hacen una fiesta intercultural.

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?

2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

La verdad no está preparada. Porque aquí hay un proyecto sobre la inclusión con los niños, pero no está el cuerpo docente preparado para trabajar con los niños, en este caso, específicamente en el jardín tenemos un niño con parálisis cerebral y no hay educador diferencial ni asistente diferencial, entonces el trabajo que se hace con él es casi nulo, se integra porque va al jardín como asistencia, pero detrás de él hay un trabajo que es netamente humano, que es la asistente o la técnico en párvulo que se dedica a estimular un poco el área sensorial, pero tampoco es guiada por un profesional que esté capacitado para trabajar con esos niños, o que haya una planificación para ese tipo de niño, en este caso, porque hay muy pocos casos en el jardín pero no está preparado y eso lo digo por todos los jardines infantiles no están preparados para trabajar con niños con requerimientos, eso es en una sala. En otra sala tenemos un niño con hidrocefalia, que tampoco sabemos trabajar con él, entonces queda un vacío con esos niños, hay niños con autismo, y hay mucho niños que no han sido diagnosticado, tampoco hay una red de apoyo donde la educadora pueda mandar, porque qué pasa con los jardines que son vulnerables, puede que la educadora o la técnico detecte un caso y sea derivado, por lo general no son atendido en el sistema público, y hay que llevarlos particular y si estamos hablando de jardines

vulnerables, las madres no cuentan con el dinero para que los niños sean atendidos, por lo tanto quedan en un vacío enorme. Eso se da en varias salas y creo que, en la mayoría de los jardines infantiles, que hay una carencia de personal capacitado, y a la vez también una carencia de infraestructura, porque tampoco estamos preparados. Ahora creo que iba a llegar un niño en silla de rueda y tampoco el jardín cuenta con rampas para atender a este niño, entonces el sistema dice reciban que hay que recibir por que no pasa por un tema de jardín, pasa por un tema de JUNJI que acepta niños, pero no tiene las condiciones para trabajar con los niños, lo mismo pasa con la alimentación, porque tampoco está preparado, hay un niño que tienen que venir la mamá todos los días para alimentar, por lo mismo, porque nosotros no sabemos y la mamá es la única que está capacitada para poder alimentarlo con sonda, entonces hay una carencia súper grande por parte de la educación, porque hablan de inclusión pero no se trabaja el trasfondo, lo que se necesita para trabajar con esos niños. Hay está súper baja la valoración para eso niños se quiere incluir, pero no están los medios para.

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?

Acá está en bajo, como decíamos anteriormente, porque no están los especialistas para trabajar con ellos, pero si hay una labor humano por parte de las técnicas en partes más que de la educadora, que es el trabajo humanitario, porque en este caso cuando tenemos un niño que es un poquito más lento o tenga una necesidad educativo por lo general se trabaja en general, pero si uno ve que hay un niño que se demora un poco más o le ha costado un poco más, la técnico se sienta alado del niño y trabaja con él de forma particular para que pueda un poquito aprender la actividad o se le hago un poco más fácil. Mientras los otros van terminando vas al patío con una técnico la otra técnico queda en aula con los niños que les cuesta un poquito más. Y ese es el trabajo, pero porque es netamente de vocación de

la técnico para que ese niño logre aprender, pero no está el personal como decía anteriormente para trabajar con el niño.

2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Es que en realidad como no hay una planificación especial para los niños, las técnico por lo general adaptan un poco es planificación dependiendo del requerimiento del niño, por ejemplo hay niños que no toleran ensuciarse, o no toleran la tempera, en ese caso se hace esa misma planificación pero con distinto material. Ahora lo que se está implementado es que ponen mesas con distinto material, es la misma actividad, pero con distinto material, por lo tanto el niño entra al aula y elige con que material quiere trabajar, entonces así se facilita un poco, pero como digo, tampoco hay una planificación específica para los niños, lo que se haga a elección del niño con lo que quiere trabajar, es la misma actividad pero de distintas maneras y cada niño elige como trabajar. Ahora también tenemos que pensar que estas metodologías entre comillas que se adaptó, también la adaptan las técnicas, que llevan mucho tiempo con los niños trabajando, entonces ellas ya tienen la intuición y ya saben que niño es el que necesita y cual niños es el que no necesita un apoyo de parte de ellas, pero como digo se adapta el material para que el niño logre trabajar.

Margarita Pueblos Directora

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?

La cultura que tiene el jardín es en función a los niños y al trastorno que tengan, focalizándose en que se adapten al entorno y se ambienten con una buena integración por parte de las personas encargadas. Es fundamental que sea gratos para los niños y puedan desembolsarse y a la vez aprender.

Los niños/as son muchos, pero se pueden resaltar el compañerismo entre los pares y el apoyo que entregan las educadoras, ser solidarios y el respeto que deben tener dentro y fuera del jardín, con sus compañeros, familia y otros entornos.

2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?

Se fomenta mediante dinámicas de juegos en los cuales deban participar, incentivando que muestren su interés por participar y aprender lo que se enseña. Uso de material de apoyo didáctico como laminas con imágenes, texturas entre otros. Dando la enseñanza de que todos son iguales y no debe existir una diferenciación como niños.

3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

La comunidad educativa se hace presente a partir de las tareas que imparten, las cuales requieren que el apoyo de los padres en la casa, de este modo las educadoras se dan cuenta si existe el apoyo en el desarrollo del aprendizaje de los niños, ya que no basta con mandar a los pequeños al jardín si no existe incentivo y/o motivación por su familia.

Otra manera de hacerse presente es la atención que entrega la psicóloga y fonoaudióloga al evaluar el aprendizaje y sus avances, dependiendo caso a caso del trastorno que tenga el niño.

De igual manera la preocupación por parte del jardín al notar la ausencia y notar algo fuera de lo normal se contactan con los padres para saber que ocurre, en casos más aislados son citados para conversar de manera presencial la situación.

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?

Se ejecutan en base a la preparación de las actividades, las cuales se focalizan en que participen los niños. Dicha preparación debe ser con el fin de lograr un entrenamiento y posterior aprendizaje. Posterior varias actividades se realiza una evaluación por parte de la psicóloga y fonoaudióloga.

2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

El jardín al estar dentro de un establecimiento con PIE, sí está preparado para atender las necesidades de aprendizaje, ya que tienen personal especializado en que se preocupa, dedica y vela para que los niños tengan una buena atención. La dedicación que tiene cada educadora es fundamental, ya que tienen el espíritu para enseñar de la mejor manera a través de los métodos de planificación de actividades. Dicha planificación se realiza por un lado en un ámbito general para cada niño, fomentando el aprendizaje en conjunto y de manera general respecto ámbito de interacción con colores, animales figuras, etc. Otro tipo de planificación es para los niños con trastorno, por ejemplo, trastorno del lenguaje, a quienes se les realizan actividades adicionales como fonemas de tra, fra, cra, entre otros.

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?

Se da respuesta en base a la participación de los niños en las actividades y el cumplimiento del objetivo de cada una. Algunas actividades consisten en aprender a colorear, pintar, juegos de palabras, cantar con fines de enseñar y la pronunciación correcta de las palabras, la modulación. Un método de integración ideal para un buen desarrollo del aprendizaje es el método Montessori.

2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Como se nombre anteriormente, nuestra metodología está basada en el método Montessori, en donde se deja en evidencia al momento de crear las planificaciones diversificadas nombradas anteriormente.

Lucia Bustamante Ramírez, Directora (Cerrillos)

Creación de cultura

1. ¿Cuáles son las culturas y valores inclusivos que se imparten dentro de la institución?

Mira, aquí por ejemplo, de culturas no tenemos niños chilenos como aimaras, mapuches, pehuenches, no tenemos, pero si tenemos varios extranjeros, especialmente colombianos y venezolanos, y con ellos tenemos un trato igual que los chilenos, o sea no los diferenciamos en absoluto, incluso en los niños ya no es tema, porque el lenguaje, el vocabularios o el sonido de su cultura, ya ha asimilado la cultura chilena.

2. ¿Cómo se fomenta dentro del aula los valores y cultura inclusiva?

Como te decía los niños están tratados de la misma forma, y ellos tienen cada uno de ellos, ya sea los externos que ya son parte nuestro y los propios chilenos están tan insertos en que sus valores y sus gracias están consideradas felicitadas en el momento oportuno, no tenemos ningún cantante pero si tenemos artistas, y valores internos con respectos al respeto mutuo, la caridad, la solidaridad, en este nivel de chiquititos no se nota mucho porque son muy guiados por las tías, para que no hagan lo negativo, entonces son todos uno, están todos en la misma tijera cortados.

3. ¿Cómo las familias y la comunidad educativa se hacen presente en el desarrollo de una cultura inclusiva?

Los tratamos igual, ellos son parte del grupo, se les presenta en primera instancia como invitados a participar a la familia en el jardín y rápidamente los 3 caso que tenemos se han incluido totalmente y ha habido problema de discriminación, ya sea de los padres. Nosotros tenemos un punto de vista

bien claro, que tenemos que respetar los puntos de vistas políticos, religiosos y de etnias no hemos tenido ningún tipo de problemas.

Creación de políticas inclusivas

1. ¿Cómo ejecutan y aseguran las normas de inclusión social y educativa en el establecimiento?

Mira, como te digo, en este nivel de chiquititos no existe, para ellos un chiquitito que tenga una dificultad física, ya sea una invalidez o un síndrome de Down que es más físico y todos, ellos no se cuestionan, somos los adultos que cuestionamos, somos los adultos que miramos en más a lo mejor en lo que corresponde, pero para los chiquititos es un compañerito más y no hay diferencias de porque tiene este color, porque tiene el pelito más crespito, porque tiene los ojitos así, no, no existe, específicamente en los jardines no creo que exista, los niños son tan sanos que no ven estas diferencias que ven los grandes. ¡Incluso los padres, los padres en reunión tampoco han discriminado, ha estos son los papas de, No! Son un grupo bien bueno en este sentido.

2. Según las normas de la inclusión, ¿El establecimiento está preparado para atender las necesidades educativas especiales? ¿Cómo?

Mira, nosotros tenemos un fonoaudióloga, para atender aquellos niños que tiene una inmadurez en el desarrollo del lenguaje, que es una inmadurez, aquellos niños que a los 4 o 5 años es muy notoria la diferencia con respecto al resto, con los más chiquititos, estamos viendo aquellos niños que realmente lo requieren con respecto también a sus pares, que son 2 de los más chiquititos y 3 de los más grandes, y sus compañeros los entienden, si somos los adultos parece que no los entendemos mucho, pero el desarrollo que tienen diario van conociendo, como por ejemplo las mami que saben lo que dicen los niños y la gente externo lo los entienden, aquí con la rutina los entendemos, pero hay fonoaudióloga y tenemos también sugerencia aquellos padres que nosotros vemos que los chicos no tiene la madures necesaria,

porque para nosotros sin ser especialistas podemos detectar un autismo, algún déficit mental, un tipo de esas inmadureces o incapacidades, nosotros llamamos inmadurez para que no suene tan duro, nosotros sugerimos a los papas que los lleven a un especialista, para que ese especialista nos de la directrices para poder ayudarlos acá en el jardín, sin acá en el jardín al especialista, sin tener a la profesora diferencial, ya que son mínimos son 1 o 2 casos que se presentan, entonces nosotros apoyamos el trabajo que hace el especialista y le enviamos un informe de conducta en el jardín, para que ese especialista sin conocer al niño pueda con ese informe darse un idea de cómo funciona acá en el jardín, pillar más rápidamente la dificultad.

Desarrollo de Prácticas Inclusivas

1. ¿De qué forma se da respuesta a la NEE dentro del aula, tomando en cuenta el acceso al aprendizaje y participación de los niños/as?

Mira cómo te decía antes, cualquier dificultad que nosotros encontremos sugerimos a los papas después de 2 o 3 meses que conocemos a los niños/as que lo lleven al especialista, especialmente un neurólogo si lo requiere, y por eso nosotros seguimos apoyando, y hemos tenido muy buenos resultados, con aquellos niños que aparentemente son hiperactivo, es porque a lo mejor tenían tantas dificultad en el lenguaje no se podían desenvolver, y de alguna manera al desarrollar más la parte fonética lo van a entender más y es menos el problema, y nos hemos apoyado en los casos que hemos necesitado y a resultado bastante bien.

2. ¿Qué prácticas metodológicas se imparten dentro el aula para dar respuestas a las NEE a los niños/as?

Mira, por ejemplo nosotros tenemos un plan anual de trabajo, que es para un grupo de niños dentro de un rango normal, ese plan nosotros lo desarrollamos ojalas al 100% , por su puesto en cada nivel tenemos niños más inmaduros donde se hacer refuerzo con apoyo individual, de acuerdo con los mismo contenidos que nosotros queremos, ahora, estos contenidos

por ejemplo en medio menos en medio mayor y pre kínder no van más allá del desarrollo cognitivo sin siquiera pensar en los número o letras, porque todavía no tiene el desarrollo para lograr los objetivo, pero en kínder ya tenemos un plan anual con un nivel de exigencia mayor, donde es necesario un apoyo individual, donde le pedimos a los apoderados que lo apoyen más con recurso de tareas con refuerzo de actividades y trabajo individual propiamente tal de parte de nosotros, porque el niños tiene una deficiencia en el área del lenguaje y en el proceso lecto-escritor.

